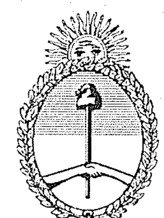
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE ENERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.575

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

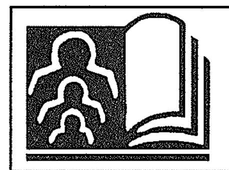
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BATZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 22/1/97. 2) BATZ S. A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal, DNI Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, DNI Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.202

BER-BLES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. ordinaria del 20/5/96 aprobó la modificación del art. 9º del Estatuto Social: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la Sociedad quedara comprendido en el inc. 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente". Domicilio legal de la sociedad: Av. Corrientes 5506 P. 12º "35", Capital Federal; domicilio industrial y comercial en calle 84 Nº 2743 (ex Intendente Casares), San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Bermejo Medina. Vicepresidente: Luis Bermejo; Director Titular: José Bermejo; Director Suplente: María Inés Bermejo.

Autorizada - Raquel S. Herszenfis
Nº 101.289

CALAFATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 334 del 9/12/96, "CALAFATE S.A." resolvió aumentar el capital. 1) de $ 572.609,36 a $ 700.000 por capitalización de resultados no asignados y ajuste de capital, y 2) de $ 700.000 a $ 1.100.000 por fusión con "Montalegre S.A." por capitalización del capital de la sociedad absorbida "Montalegre S.A." y cambiar la fecha de cierre de ejercicio, reformando los artículos 4º, 9º y 15º del estatuto social, como sigue: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.100.000 (un millón cien mil pesos) y se encuentra representado por un millón cien mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.- y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 9º: En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 1.000 (Un mil pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares, en cuyo caso, desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Artículo 15º: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de Octubre y termina el 30 de Setiembre del siguiente año. A esta última fecha, cada año se efectuará el Balance con el estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás notas e información complementaria conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura". Protocolizada por escritura Nº 25 del 21/1/97 Fº 187 del Registro Nº 1048 de Capital. Inscripción Estatutos: 19/4/76 Nº 772 Lº 85 Tº A. Reforma 24/4/87 Nº 2625 Lº 103 Tº A. Ultima reforma 14/8/92 Nº 7548 Lº 111 Tº A.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 101.201

COCLI

SOCIEDAD ANONIMA

21/9/94 Nº 9603 Lº 115 Tº A S. A. Reducción del Número de Directores y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 23/1/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nº 3 del 12/8/96; los accionistas de "COCLI SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar la característica de las acciones emitidas, reducir el mínimo de directores y reformar las cláusulas cuarta, quinta y séptima así: Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3.

Presidente - Norberto Santos Martínez
Nº 101.206

CONSULTATIO EQUITY OPPORTUNITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 18-12-1996, Registro Nº 654; socios: Eduardo Francisco Costantini, divorciado, argentino, nacido el 17-9-1946, licenciado en economía, LE 4.554.490, domiciliado en Avenida Eduardo Madero 990, piso 28º Capital; Gloria María Fiorito, soltera, argentina, nacida el 27-10-1969, licenciada en economía, con DNI 21.155.319, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3075, piso 6º Capital. Denominación: CONSULTATIO EQUITY OPPORTUNITIES S.A. Objeto: 1) Inversora: participar con personas físicas o jurídicas; sean públicas o privadas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de Sociedades, realizar todo tipo de aportes e inversiones incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades constituidas en el país o en el exterior. 2) Consultora: mediante el asesoramiento en general, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, estudios, análisis, investigación, gestión, asistencia técnica, formulación y evaluación de programas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de empresas. Intermediación en fusiones y adquisiciones de empresas, acuerdos de complementación, participación en Joint ventures y reestructuración de pasivos. 3) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio: 1 a 9 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Eduardo Madero 990, piso 28º, Capital. Directorio: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Vicepresidente: Gloria María Fiorito; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Director Suplente: José Miguel Chouhy Oria.

Escribano - Luis V. Costantini (h)
Nº 101.198

DISTRIBUIDORA CHINQUIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Marcelo Sánchez, nacido el 23-7-1961, casado, ingeniero agrónomo, DNI 14.588.234, domiciliado en República de la India 2785, piso 9º C; Matías Eduardo Fleischer, nacido el 1-7-1954, divorciado, comerciante, DNI 11.071.630, domiciliado en Cabildo 492, piso 9º/18, ambos argentinos y de Capital Federal; y "Aquapuro S.A.", con domicilio en Córdoba 883, piso 10 de Capital Federal, inscripta el 17-12-1996, bajo el Nº 1954, del libro 54, Tomo B de Estatutos de Sociedades extranjeras. 2) Escrituras de fecha 20-12-1996 y su complementaria de fecha 17-1-1997. 3) DISTRIBUIDORA CHINQUIHUE S. A. 4) Avda. Córdoba 883, piso 10 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución y comercialización en general, importación y exportación de productos de mar y alimentos en general, la explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseños y modelos industriales, transferencia de tecnología, joint ventures. b) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestión de negocios, mandatos y franquicias comerciales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Fernando Delfau Vernet; Vicepresidente: Matías Eduardo Fleischer; Directores Titulares: Rodrigo Cruz Matta, Walter Marcelo Sanchez, Walter Manuel Sánchez; Directores Suplentes: Alberto Delfau Vernet, Juan Santa María Zañartú, Martín Federico Llan de Rosos, María Eugenia González Galiño. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 101.217

ESTACO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20-1-1994 Nº 601, Lº 114, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6-11-1996, los accionistas de ESTACO S. A. resolvieron la modificación del objeto mediante la reforma del artículo tercero del Estatuto Social. Objeto Social: Comercial e Industrial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aberturas metálicas o de madera, aberturas polieurometálicas, con accionamiento manual o automático y/o de cualquier objeto. Industrial: Mediante la fabricación y transformación de elementos de la industria siderometalúrgica en las ramas de minerales, automotrices, montaje e instalaciones industriales; fabricación de maquinarias. Constructora: Mediante la adquisición, construcción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación; la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontabilidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo, y cualquier tipo de construcción metal-mecánica. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados y en su faz primaria, como asimismo su compraventa y distribución, todo relacionado con el objeto social y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 101.218

IMVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. del 16/1/97, fº 22, Esc. Cristina C. Croppi Reg. 19 Cap. Fed., se modificó el Estatuto Social en cuanto a la Fiscalización decisión adoptada en Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 4/1/97, quedando redactado el respectivo artículo decimoprimero así: "Fiscalización - Decimoprimero: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura Colegiada, integrada por tres Síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres años. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Nuevo Directorio: Presidente: Néstor Oscar Imberti; Vicepres.: Walter Domingo Vigliocco; Direc. Tit.: Eugenia Gorriti; Direct. Supl.: Gustavo Ernesto Imberti, Horacio Guillermo Bielli y Hugo Fernando Imberti. Organo de Fiscalización: Síndicos titulares: Horacio Esteban Vigliocco, Gustavo Reynaldo Cena y Esteban Estanislao Gorriti; Síndicos Suplentes: Juan Eduardo Sampo, Hugo Antonio Bertolotto y Edgardo Adrián Petrone.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 101.239

INTERNATIONAL DIGITAL SOLUTIONS INC. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública del 21-1-1997. 1) Paul Ernesto Scigliano Sobbrero, argentino, soltero, de 25 años, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 22.503.059, domiciliado en Avda. Entre Ríos 676 Cap. Fed.; y Roberto Raúl Cuella, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 18.540.726, domiciliado en Pedernera 3064, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: INTERNATIONAL DIGITAL SOLUTIONS INC. DE ARGENTINA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Telecomunicaciones: instalación y explotación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, excepto radiodifusión, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia, en particular: a) transmisión, recepción y/o transporte de datos, información imágenes, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones a través de redes por vínculo radioeléctrico o satelital, ya sea directo o no; b) la compra, venta, importación, exportación de materiales y equipos de telecomunicaciones, sus partes, componentes y accesorios; c) desarrollo y comercialización de software; e) entrenamiento y capacitación de personas y/o empresas para uso de software; e) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento o subarriendo de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio, depósitos, adquisición y transferencias de fondos de comercio. Financiera: Realizar operaciones financieras en general, dentro de las normas vigentes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 5) Capital social: $ 12.000 representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 20 valor nominal cada una y con derecho a un voto. 6) Dirección y administración: Presidente: Paul Ernesto Scigliano Sobbrero, Director Suplente: Roberto Raúl Cuella, por 3 períodos. 7) Cierre de ejercicio: 30/9. 8) Suscripción: Paul Ernesto Scigliano Sobbrero: 400 acciones por $ 8.000 y Roberto Raúl Cuella: 200 acciones por $ 4.000. 9) Integración: 25%. 1) Domicilio: Avda. Santa Fe 3258 piso 1º Cap. Fed. La Apoderada

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 101.238

ITALOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/1/97 ante Escribano Daniel E. Badra, Reg. 1688 C. Federal, José Antonio Soldano, argentino, soltero, nacido del 15/8/66, DNI 17.977.307, Empresario, dom. Indalecio Chenault 1953, 2º P. Dpto. B. C. Federal; Mario Jorge Campetelli, argentino, soltero, nac. 20/5/52, DNI 10.086.223, empresario, dom. Av. Santa Fe 3391, 3º p. Dpto. 7 Cap. Fed.; y Lea Antonietta Perna, argentina naturalizada, soltera, empresaria, nacida 17/1/53, DNI 18.548.316, dom. Avda. Santa Fe 3391, 3º p. Dpto. 7 Cap. Federal constituyeron la Sociedad "ITALOIL" SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Petrolera: Compra, almacenamiento y venta de hidrocarburos y todos sus derivados, con capacidad para abrir lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio y centros de lubricación y distribución de cualquier tipo de combustibles y lubricantes, dentro y fuera del país. Importar y exportar crudo y aguas servidas. Refinar por cuenta propia o de terceros crudos, livianos y pesados, toping y craquin para bases de combustibles livianos y pesados, formulación propia o por terceros de cualquier tipo de lubricantes, ya sean minerales y/o sintéticos. Exploración, evaluación, explotación, adquisición y comercialización de cuencas petrolíferas de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición y explotación de concesiones petroleras situadas dentro o fuera de la República Argentina, refinamiento y elaboración y todos sus derivados y accesorios. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones y contratos de compraventa, permuta, locación, "leasing", mutuos, hipotecas y sus cancelaciones en relación a terrenos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos y rurales, "tiempos compartidos", "multipropiedad", cementerios privados, clubes de campo, barrios cerrados o los que en el futuro pudieran crearse y formalice todos los actos previos y posteriores que las leyes y reglamentaciones especifiquen, tales como el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Agrícolo-ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie. Explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de haciendas, cereales oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades por constituirse o constituidas, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, exceptuándose las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. f) Constructora: Mediante el proyecto, diseño, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo entre otras construcciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, pavimentaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: 120.000 $ representado por 120.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ cada una. Administración y representación: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente conjuntamente. Duración 1 ejercicio. Síndico 3 ejercicios. El ejercicio cierra 31 Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Lea Antonietta Perna. Vicepresidente: José Antonio Soldano. Director suplente: Mario Jorge Campetelli. Síndico titular: Carlos Alberto Bendjouya Fernández. Síndico suplente: Gastón Bendjouya Fernández. Sede social: Calle Indalecio Chenault 1953, 2do. B Capital Federal.

Apoderado - Ernesto B. Morgan
Nº 101.304

JARDIN DE PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: María Mercedes Moring Guerrico de Torello, 33 años, comerciante, DNI. 16.822.265, domicilio Club Newman, Ruta 9, Kilómetro 39,50, Benavidez; y María Victoria Moring Guerrico, 31 años, psicopedagoga, DNI. 17.364.045, domicilio Canalejas 171, Boulogne; ambas argentinas, casadas y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 454, Fº 1749, del 31/12/96, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1067, 10º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Educación: El objeto de la sociedad será la educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia la sociedad podrá: a) Fundar o adquirir por otro título legal y administrar jardines de infantes, preescolares, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos. b) Explotar instituciones educacionales, estableciendo, dirigiendo y administrando jardines de infantes, preescolares, colegios de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes y en las condiciones que los socios determinen. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: María Mercedes Moring Guerrico de Torello. Directora Suplente: María Victoria Moring Guerrico. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 101.268

LARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. Púb. Nº 37 del 23/1/97, reg. 1294 de Cap. Fed. Denominación: LARIN S. A. Accionistas: Roberto Montavini, argentino, nac. 1/8/1918, soltero, comerciante, DNI. 3.334.959, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Eva Perón número 1879, 10º 94; y Darío Sosa, argentino, nac. 5/12/1970, casado, comerciante, DNI. 21.727.975, domiciliado en Juan B. Justo número 5638, González Catán, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Constructora: la ejecución de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, explotación, locaciones y administración, loteos e intermediación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Presidente: Roberto Montalvini, Director Suplente: Darío Sosa. Sede Social: Avenida Belgrano número 1185, décimo piso, "C", de esta ciudad.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 101.237

LIVETVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 22/1/97; 2) LIVETVILLE S. A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º, dep. 22, de Capital Federal, DNI. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, DNI. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país; Constructoras: mediante la realización de toda obra de ingeniería publica o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; es-

taciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574, 3º B; 6) 99 años; 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. Presidente: Robles Victorina; Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.204

MARITIMA RODRIGUEZ IGLESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Shao Yu Peng, argentino naturalizado, de 46 años de edad, soltero, comerciante, DNI. 18.666.839, domiciliado en Rossetti 1041, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Julio Rodríguez Iglesias, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, DNI. 7.753.751, domiciliado en Honduras 6070, Capital Federal. 2) 24/1/1997. 3) "MARITIMA RODRIGUEZ IGLESIAS S. A.". 4) Avenida Leandro N. Alem 661, Piso 5, Oficina 12, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero las siguientes actividades: Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje marítimo o fluvial. Realizar controles de entregas, recepciones y transporte de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos y la extracción o recolección de cualquier otro recursos vivo del mar, ríos y/o lagos, mediante la pesca en sus distintas formas. La fabricación y elaboración de conservas, aceites, y sus derivados relacionados con la industria pesquera; y desarrollo y ejecución de proyectos ictícolas. Comercial: La compra, venta, permuta, consignación de instrumentales, maquinarias, motores y mercaderías relacionadas con el aprovisionamiento de buques, embarcaciones y artefactos navales relacionados con el comercio marítimo, fluvial o lacustre. Importadora y exportadora. La compra, venta o permuta y distribución de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías proveniente de la actividad pesquera. Asimismo podrá importar o exportar las referidas mercaderías. Para el desarrollo de sus actividades comerciales e industriales, la sociedad podrá comprar, vender y fletar barcos o buques y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Shao Yu Peng; Director Suplente: Carlos Julio Rodríguez Iglesias. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana M. Peralta
Nº 101.226

MATOIL

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 54.673—, celebrada el 20 de noviembre de 1996, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 5º, 6º, 13º, 21º, 26º y 28º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Quinto: Capital: El capital social es de veinte mil pesos representado por igual número de acciones ordinarias, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Acciones. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan salvo disposición legal en contrario. Artículo Decimotercero: Integración. La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea deberá también designar entre uno y cinco suplentes, quienes llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si se contara nuevamente con Sindicatura, la elección de suplentes será facultativa. Artículo Vigésimo Primero: Sindicatura. Esta sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo permite el Art. 284 de la Ley 19.550. Artículo Vigésimo Sexto: Dividendos anticipados. Para el caso que la Sociedad se hallare comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550, el Directorio, con la conformidad de la Sindicatura de existir ésta, podrá distribuir dividendos o intereses anticipados, provisionales o resultantes de balances especiales, en las condiciones en que lo autoricen las normas legales aplicables. Artículo Vigésimo Octavo. Disolución y liquidación: La disolución de la Sociedad se producirá por las causales previstas en la Ley. La liquidación será efectuada por el Directorio o por los Liquidadores designados por la Asamblea de Accionistas y de existir Sindicatura, bajo la vigilancia de ésta, en un todo de acuerdo con las precedentes disposiciones de este Estatuto. La liquidación y partición serán realizadas conforme las disposiciones contenidas en la legislación aplicable. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo vigésimo quinto del presente."

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 101.230

PAMPEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Guillermo Sebastián Palacio, argentino, 32 años, soltero, contador público, DNI. 17.032.118, domicilio Av. Las Heras 1947, 3º, Capital Federal; y "Boca Valley Sociedad Anónima" (Sociedad Uruguaya), domicilio Saraza 1781, Capital Federal, inscripta I.G.J. 17/1/97, Nº 82, Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Constitución: Escritura 335, Fº 1318, del 2/10/96, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Saraza 1781, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda clase de operaciones sobre inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante actividades de plantación, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Guillermo Sebastián Palacio. Director Suplente: Claudio Víctor Ginevra, argentino, 33 años, soltero, técnico superior en comercio exterior, DNI. 16.161.019, domicilio Libertad 1274, 2º "A", Capital Federal. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 101.270

PELIKAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pública 656 del 29/11/96 modificose el estatuto social. 8) Fiscalización: Síndicos titulares Carlos N. Cuevas, Carlos E. Arario y Blanca Fernández Rey; sind. supl.: Fernando M. Bosch, Laura González Bonorino y Marta B. de Estévez. 10) 30 abril c/año. IGJ 5798.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 101.252

PESQUERA PUERTO SAN JULIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Shao Yu Peng, argentino naturalizado, soltero, de 46 años de edad, comerciante, DNI. 18.666.839, domiciliado en calle Rosetti 1041, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Julio Rodríguez Iglesias, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Honduras 6070, Capital Federal, DNI. 7.753.751. 2) 24/1/1997. 3) "PESQUERA PUERTO SAN JULIAN S. A." 4) Avenida Leandro N. Alem 661, Piso 5, Oficina 12, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos y/o lagos, mediante la pesca en sus distintas formas. La fabricación y elaboración de conservas, aceites, y sus derivados relacionados con la industria pesquera y desarrollo y ejecución de proyectos ictícolas. Comerciales: La compra, venta o permuta y distribución de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Asimismo podrá importar o exportar las referidas mercaderías. Para el desarrollo de sus actividades comerciales o industriales, la sociedad podrá comprar, vender y flotar barcos o buques, y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550 o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y8 toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Shao Yu Peng; Director Suplente: Carlos Julio Rodríguez Iglesias; 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana M. Peralta
Nº 101.228

SEVEN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria del 7/8/96 aprobó la modificación del art. 11º del Estatuto Social: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente". Domicilio legal de la sociedad: Av. Corrientes 5506, P. 12º "35", Capital Federal; Domicilio comercial e industrial en Pueyrredón 847, Haedo, Pcia. Bs. Aires. El directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Ferradas Martínez; Vicepresidente: Eduardo Adán Di Prieti; Directores Titulares: José Fardini, Manuel Angel Bottero y Roberto Alejandro Castiglioni; Director Suplente: Roberto Alejandro Castiglioni (hijo).

Autorizada - Raquel S. Herszenfis
Nº 101.290

SINDTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 59, otorgada el 10/1/97, pasada al folio 559, del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó la sociedad anónima SINDTEC S. A.: 1) Socios: Santa María Sociedad Anónima Inversora y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/6/49 bajo Nº 499, Fº 347 del Libro 48 Tº "A" de Estatutos Nacionales; Techint Engineering Company Inc. inscripta en el Registro Público de comercio el 16/12/83 bajo Nº 499 del Libro 51 Tº "B" de Estatutos Extranjeros; Techint International Construction Corp. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/54 bajo Nº 47 Fº 23 del Lº 50 Tº "B" de Estatutos Extranjeros; todos con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal; 2) Denominación: SINDTEC S. A.; 3) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Buenos Aires; 4) Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con la industria siderometalúrgica, petroquímica y derivados del petróleo; 5) Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción; 6) Capital Social: Doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 unitario y de un voto por acción; 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número que designe la asamblea entre un mínimo de tres y máximo de cinco. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Primer directorio: Presidente: Roberto Bonatti, Directores titulares: Manuel Jorge del Carril y Fernando Romero Carranza. 8) Fiscalización: La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres síndicos designados por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio. Síndicos titulares: Juan José Valdez Follino, Federico Martín Malvarez y Martín Carlos Arriola; Síndicos suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Amalia San Sebastián y Ariana Alejandra Sektman; 9) Representación legal: corresponde al Presidente o a quien lo reemplace legalmente; 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 101.288

SODINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 10/4/90, Nº 1963, Libro 107, Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura del 28/11/96, Folio 2839, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 13/9/96 por la cual se resolvió aumentar el capital de $ 10 a $ 385.000, reformar las cláusulas 4 y 9 del estatuto social y designar nuevo

Directorio, a saber: Capital: $ 385.000. Directorio: Presidente: Armen Masis Simonian; Vicepresidente: Sonia Beatriz Simonian; Director titular: Beatriz Nilda Terzian y Director suplente: Natalia Elizabeth Simonian.

Escribana - Dra. Laura Graciela Medina
Nº 101.245

T.I. PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francois Jean Ives Sabourault, casado, francés, empresario, nacido el 19-4-44, DNI 93.136.405, domiciliado en Ayacucho 2180, piso 3ro., Cap. Fed., y Didier Robert Henri Gérard Drouault, casado, francés, empresario, nacido el 3/5/52, pasaporte Nº 93CE73860, domiciliado en Lavalle 534, piso 4to., Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Constitución: 24/1/97. Domicilio: Lavalle 534, piso 4, Cap. Fed. Objeto: Participar en la República Argentina en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y cualquier otra forma de asociación y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Plazo: 99 años desde su inscripción. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Francois Jean Ives Sabourauly; Director suplente: Roberto Gache Piran. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31-12.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 101.219

TELELOBOS VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 21/1/97, escrib. Laura Achiary de Monti, Fº 24 Reg. 210 de Cap. Fed. se protocolizó la modificación de estatuto y cambio de domicilio de la ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. As. a la Capital Federal, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16/1/97 y 17/1/97 y se estableció nueva sede social. Accionistas: Osvaldo Lorenzo Sauco, arg., cont. púb., nac. 29/3/48, L.E. 8.339.503, casado; y Griselda Teresa Dulevich, arg., empleada, L.C. 5.953.260, nac. 18/1/49, casada, ambos dom. en calle "26" Nº 782, Mercedes, Pcia. Bs. As. Denominación: "TELELOBOS VIDEO CABLE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 20 años desde inscripción primitiva el 27 de setiembre de 1991. Objeto social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la instalación, prestación y explotación de los servicios de radiodifusión que comprenden las radiocomunicaciones cuyas emisiones sonoras, de televisión o de otro género, estén destinadas a su recepción directa por el público en general, como así también los servicios complementarios, todo ajustado a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. A tal in se consideran servicios complementarios de radiodifusión: el servicio subsidiario de frecuencia modulada, el servicio de antena comunitaria, el servicio de circuito cerrado comunitario de audiofrecuencia o de televisión y otros de estructura análoga cuya prestación se realice por vínculo físico o radioeléctrico y el desarrollo de toda actividad secundaria que surja como consecuencia del ejercicio de las expresadas en primer término. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/8. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Osvaldo Lorenzo Sauco. Director suplente: Griselda Teresa Dulevich. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 1082, piso 4º, Capital Federal.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 101.272

TRANSRAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 29/2/96. TRANSRAPIDO S. A. Escr. Luis M. Bruzone, Reg. 53 L. de Zamora. 1) Aumento de cap. a $ 50.000, accs. 50.000 de $ 1 y 1 voto c/u. 2) Carlos Calvo 21, Cap. 3) Prescind. Sindicat. 4) Explotac. del transporte público de cargas grales. de acuerdo a las leyes y reglamentos que rijan la materia. Import. y export., comercialización, distribución y consignación de toda clase de mercaderías en gral. 5) 99 años. 6) 31/12.

Autorizada - Verónica Rizzo
Nº 101.232

UNITS

SOCIEDAD ANONIMA

11/10/91, Nº 8361, Lº 110, Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto: Acto Privado del 14/1/97, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 30/6/96; los accionistas de "UNITS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 200.000 a $ 1.300.000 y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: Capital: $ 1.300.000.

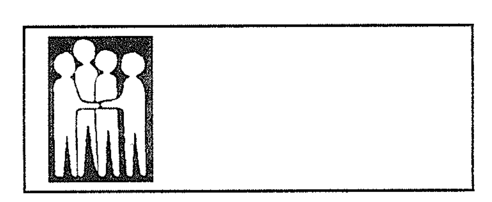
Autorizada - Norma Lydia Margarita Cassol
Nº 101.205

VIÑA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 95, Fº 344, Reg. 167 de Pcia. Mendoza y Asamb. Extr. Nº 2 del 18/12/96 se aprobó un aumento de capital emitiendo las acciones y reformado el art. 4º: "El capital social es de $ 1.330.100, dividido en 133.310 acciones ordinarias, nominativas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que abonará, de corresponder el impuesto de sellos correspondiente".

Abogada - Verónica R. Douer
Nº 101.275



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Arístides José Girosi, 64 años, casado, arg., empresario, Callao 1565, P. 3 "B", C. Fed., LE 4.249.847; Gloria Argentina Noguera Cotton de Madariaga Anchorena, 66 años, viuda, arg., empresaria, Alvear 1402, P. 4, C. Fed., DNI 3.456.747; Eduardo Alberto Bracco, 73 años, casado, arg., empresario, Viamonte 1889, P. 2, C. Fed., LE 1.737.092; y Julia Ottonello, 69 años, casada, arg., empresaria, Viamonte 1889, P. 2, C. Fed., LC 3.381.275. Fecha instrumento privado: 13/12/96. BNG S.R.L.: Domicilio: Paraná 976, P. 1 "A", C. Fed. Objeto: explotación de autos de alquiler, taximetros, remises y todo otro medio para el transporte de personas, sean propios o de terceros; por cuenta propia, en representación, o asociada a terceros. Duración: 5 años desde inscripción. Capital: $ 2.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designó gerente al señor Abel Ferreiro, LE 4.192.015. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Carlos Alberto Stella
Nº 101.277

CIMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/1/97. Socios: Eduardo Germán Lozano, arg., casado, comerciante, nacido el 8/4/28, LE 4.335.964, Allende 2570, R. Escalada, Pcia. Bs. As.; Eduardo Sempronio, arg., químico, casado, nacido el 9/4/53, DNI 10.664.865, Pacheco 2858, R. Escalada, Pcia. B.A.; Germán Víctor Lozano, arg., casado, médico, nacido el 18/6/57, DNI 13.078.396, Allende 2570, R. Escalada, Pcia. B.A.; Domicilio: Av. Rivadavia 2233/35, Cap. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: 1) Instalación y explotación de consultorios médicos externos, establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos, y todo otro elemento que se destine a la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerente: Eduardo Germán Lozano.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 101.209

EL SUEÑO DEL PIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 30/12/96 por escritura pasada ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Angel Cirilo Luna, arg., cas., LE 7.152.093, comerciante, nacido el 5/4/30, domiciliado en Rioja y Misiones, La Banda, Santiago del Estero; Stella Maris Acuña, arg., cas., DNI 14.678.235, comerciante, nacida el 17/9/61, domiciliada en Fray L. Beltrán 826, El Talar, Prov. de Bs. As.; y América Rosa Martínez, arg., cas., comerciante, DNI 5.427.739, nacida el 17/3/46, domiciliada en Lavalleja 2748, El Talar, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Tucumán 829, P.B. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industrial: La fabricación, industrialización de productos alimenticios y agropecuarios vinos, aceites, harinas y lácteos. C) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. E) Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática, y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital Social: $ 10.000.- Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Juan Alfredo Vassallo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano Autorizante - Rafael Enrique Vaini
Nº 101.269

EMCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Emilio Antonio Santos, 62 años, soltero, arquitecto, LE 4.672.810, domicilio Esmeralda 923, 9º "A"; y Claudio di Donato, 32 años, casado, ingeniero industrial, DNI 16.807.012, domicilio Chacabuco 723, 1º "4", ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 4, Fº 7, del 15/1/97, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 764, Piso 10º, Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 6.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta a Emilio Antonio Santos y Claudio di Donato. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 101.265

ESPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 17/1/97 se decide: 1) Ampliación objeto: a) Construcción de obras civiles. b) Compraventa consignación, distribución, importación, exportación, representación de bienes relacionados con la construcción. c) Compraventa de inmuebles, explotación, administración e intermediación en dichas operaciones. 2) Cambio sede social: Se fija en Arenales 1245 Cap. Fed., fuera del estatuto reformándose los arts. 3 y 11.

Escribano - Ricardo J. M. Bellone Cereti
Nº 101.254

FRANCA MAZZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/8/93 Nº 6491 Lº 98 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 13/1/97 entre Omar Santiago Battaglino y Baldomero Alvarez de Olivera, únicos socios de "FRANCA MAZZINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Omar Santiago Battaglino, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- en la siguiente proporción: 3.000 cuotas a Baldomero Alvarez de Olivera y 2.000 cuotas a Francisco Cimato, 49 años, italiano, casado, comerciante, CI 6.053.323, Dr. Rodríguez Brito 1892 Banfield; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10.000.- Quedan designados gerentes Baldomero Alvarez de Olivera y Francisco Cimato.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.207

HELIOS OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 13/1/97. 2) Flores Eduardo David DNI 20.355.364, argen., cas., tec. electró., nac. 10/5/68 domic. Cuba 3545 Cap. Fed. y Flores Alejandra Judith, DNI 18.364.789 argen., solt., comerc. nac. 13/10/66 domic. Av. Rivadavia 5115 3º B de Cap. Fed. 3) HELIOS OIL S. R. L. 4) Av. Rivadavia 5115 3º B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean éstos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, permuta, consignación, transporte, de combustibles líquidos,

gaseosos y sólidos, filtros de aire, aceites, aditivos y lubricantes de todo tipo, aptos para cualquier tipo de maquinarias, todo tipo de alimentos, artículos de limpieza, perfumería, librería, bar, kiosco, confitería y restaurante, garage, playas de estacionamiento, lavadero y engrase de automotores y estaciones de servicio. Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de representaciones mandatos, comisiones e intermediaciones y la compra y venta de campos. Importación y Exportación: de toda clase de insumos, mercaderías y maquinarias no prohibidas por las normas legales. 6) 99 años. 7) ($ 2.000) .8) Uno o más gerentes en forma indistinta Gerente: Flores Eduardo David y Flores Alejandra Judith. 9) Cierre: 30 de diciembre.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.203

INTER PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 17/12/96, el Sr. Zoltan Znakovszky, cede, vende y transfiere a María del Carmen Fernández, uruguaya, nac. 1/1/60, DNI 15.009.857, comerciante, casada, dom. Basavilbaso 1948, piso 5º, dpto. "A". Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. las 4.000 cuotas que posee en la sociedad. El Sr. Carlos Daboul, cede, vende y transfiere a su consocia doña Susana Gellert Csepregi de Znakovsky, las 4.000 cuotas que posee en la sociedad, los "cedentes" renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula Cuarta; Capital $ 2.- (pesos dos), representado por 20.000 cuotas de capital de $ 0.0001 v/n. cada una. Inscripto: 29/10/76. Nº 2950 Lº 69 de S.R.L.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 101.267

LA 18

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 24-1-97. Socios: Osvaldo Florentino Lohidoy, casado, argentino, productor agropecuario, LE 5.502.012, de 53 años; Andrés Lohidoy, soltero, argentino, médico veterinario, DNI 21.506.175, de 26 años, ambos domiciliados en Av. San Martín 956 de la Ciudad de Laprida, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LA 18 S.R.L.". Duración: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: (a) explotar establecimientos ganaderos a través de la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; (b) explotar todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, pasturas, forrajeras y cualesquiera otras; (c) comprar y vender toda clase de bienes, sean muebles (semovientes o no) y/o inmuebles (urbanos o rurales), así como tomarlos y/o darlos en arrendamiento. Capital: $ 3.000.- La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta designados por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bartolomé Mitre 2391, piso 9º, departamento "D" de esta Ciudad. Gerentes: Osvaldo Florentino Lohidoy y Andrés Lohidoy.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 101.220

MINIBUS EZEIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 783, Lº 104 de S.R.L., 2/2/96. Por instrumento privado del 10/1/97, Irma Eliacir Pereyra Velázquez vendió, cedió y transfirió a Eduardo Sergio Barrios Rodríguez, argentino, nacido el 19/11/46, casado, DNI 18.609.148, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1495, PB "A" Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tenía en MINIBUS EZEIZA S.R.L., o sea 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se designan gerentes a Eduardo Sergio Barrios Rodríguez y Juan Carlos Serra.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 101.215

NANISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Rodríguez Do Campo, soltero, argentino, DNI. 12.961.353, comerciante, domiciliado en Bolívar 1815, Cap., nacido el 15/4/1995, e Isabelino Zacarías Almeda, argentino, casado, DNI. 18.227.451, domiciliado en Montes de Oca 539, Avellaneda, Prov. de Bs. As., constituyen NANISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Finochietto 490, Capital, duración 99 años, a partir de la inscripción. Objeto Social: Explotación de panaderías, despachos de pan, panificación, compraventa de productos máquinas para panaderías confiterías venta de mercadería elaborada y para elaboración. Capital Social: 5000 cuotas. Integración en dinero en efectivo. Suscripción: Rodríguez Do Campo 3.500 y Almeda 1.500. Administración: Socio Gerente: Oscar Rodríguez Do Campo. Uso de firma: Socio Gerente. Ejercicio Social: Finaliza 30 de setiembre de cada año. Buenos Aires, de enero de 1997.

Socio Gerente - Oscar Rodríguez Do Campo
Nº 101.271

NEONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/1/97. Cesión de todas las cuotas de Pablo Guillermo Selvaggi y Eduardo Omar Cudugnello a favor de Alejandro José Lo Valvo y Mirta Liliana Cerrato, arg., casada, comerciante, nacida el 22/8/58, DNI. 12.505.479, M. Artigas 6922, Cap. Reforma art. 5º. Capital: $ 114.750. Designación de Alejandro José Lo Valvo y Mirta Liliana Cerrato como gerentes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 101.210

POMPEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 18 del 16/1/97 Héctor Norberto Oriolo cedió 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a Cristian Sebastián Tiddens a su valor nominal. Reformando en consecuencia el art. 5º del Contrato Social. Insc.: 14/1/1991, Nº 1139, Libro 94 de S. R. L.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio
Nº 101.279

PRENATAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Andrés Patricio Duggan, argentino, 15/9/63, casado, empresario, DNI. 16.939.998, dom. en Mendoza 3488, piso 1 B, C. Fed., y Patricia Mónica Romero Ramírez, argentina, 20/4/65, casada, empresaria, DNI. 17.363.218, dom. Mendoza 3488, piso 1 B, C. Fed. 2) Bs. As. 13/1/97, esc. 16, Fº 87, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "PRENATAL S. R. L." 4) Mendoza 3488, 1º "B". 5) 1) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación, exportación, distribución, y en general comercialización de prendas de vestir y accesorios de cualquier tipo para mujeres embarazadas, la comercialización de cualquier artículo de la industria de la vestimenta. 2) Importación-exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. 6) 20 años a contar desde la insc. R. P. C. 7) $ 5.000. 8) La administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, duran toda la vigencia de la sociedad. Gerentes: Titulares: Andrés Patricio Duggan y Patricia Mónica Romero Ramírez. 9) Corresponde a la gerencia en forma indistinta e individual. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 101.293

SAN GABRIEL VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 10/1/97: 1) Domingo Solís, DNI. 1.645.268, nac. 4/8/16, y Amalia Gauto, LC. 4.905.032, nac. 10/7/27, ambos arg., casados, comerciantes, dom. La Loma Ruta 200 Km. 43, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. 2) SAN GABRIEL VIAL SRL. 3) Dom. Av. Díaz Vélez 3965, PB. 2, Bs. As. 4) Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución y comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, señalización, representación, reparación, renovación, reciclaje, remodelación, refacción, reconstrucción, instalación de máquinas y equipos, materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinadas a la industria de la construcción, de materiales de construcción, estructuras metálicas, obras viales, eléctrica, electrónicas, siderurgia, del transporte terrestre, aéreo o naval, premoldeados, revestimientos, accesorios, de casas, departamentos, edificios, negocios, oficinas, galpones y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, nuevos y usados. Asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales. Transporte: La prestación de servicios de carga y descarga en zonas portuarias y no portuarias, mediante el transporte terrestre, pluvial, marítimo y aéreo de productos, materias primas, materiales de construcción, tierra y mercaderías utilizando medios propios y de terceros, servicios de estibajes, cargas, descargas, almacenajes y transporte. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Domingo Solís. 9) 31/12 de cada año. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 101.283

SUCRED Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 4/9/96, Roberto Leopoldo Simpatico, cede y transfiere a: Ricardo Osvaldo Calichio, Juan Martín Antoinio Salduna, argentino, nació 21/8/47, soltero, Licenciado en Administración, LE. 8.420.029, domicilio Montañeses 1053, P. 13º "141", Capital; Héctor Arnoldo Suárez, argentino, nació 23/10/34, divorciado, comerciante, DNI. 5.034.800, domicilio Av. Córdoba 3111, Capital; Jorge Alberto Lorenzut, argentino, casado, contador, nació 11/3/40, DNI. 4.309.121, domicilio Santa Fe 2844, Capital; Alvecio Di Patrizio, argentino, casado, ingeniero, nació 12/4/40, DNI. 16.878.631, domicilio Schumann 1771, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Emilio Hompanera, argentino, divorciado, empresario, nació 17/1/39, LE. 4.279.335, domicilio Calle Brandsen 395, P. 19º "B", Capital; Juan Carlos Oddino, argentino, casado, nació 2/6/46, contador público, DNI. 4.549.425, domicilio Cerrito 520, P. 4º, Capital; Mario José Crispi, argentino, casado, comerciante, nació 29/12/40, DNI. 4.359.268, domicilio Pedro Lozano 4404, P. 1º, Capital; Martha Georgina Villafañe, argentina, soltera, nació 14/4/42, médica, DNI. 2.307.741, domicilio Pueyrredón 1619, P. 1º, Capital; Marcelo Fabián Suárez, argentino, soltero, abogado, nació 3/11/64, DNI. 17.427.936, domicilio Azcuénaga 950, Capital. Se modifica el Artículo 5º del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 101.276

THERMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo. Se hace saber que por Escritura Nº 7, Fº 17, del 24/1/1997, Registro 1119 de Capital Federal, se prorroga el plazo de vigencia del contrato social por 5 años más, venciendo en consecuencia el día 5/2/2002, modificándose la cláusula 2ª del mismo.

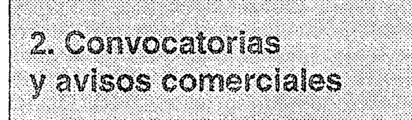
Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 101.227

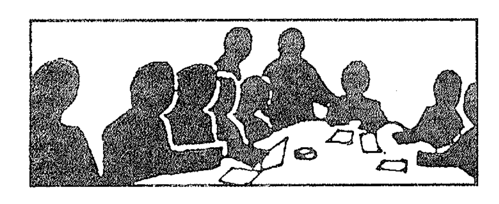
VEGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17, Fº 47, 21/1/97, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "VEGRAPH S. R. L.". Socios: Alejandro Marcelo Gómez, casado, nac. 6/1/58, DNI. 11.773.835, dom. Estado de Israel 4306, 8º "B" y Beatriz Elena Abbud, nac. 3/8/42, DNI. 4.651.715, dom. Constitución 2520, ambos arg., comerciantes, dom. en C. F. Plazo: 20 años. Objeto: La emisión y comercialización de Loterías tradicionales, de resolución inmediata y combinables, en sus distintas variantes; la administración y explotación de otros juegos permitidos por las autoridades nacionales o provinciales. Capital: $ 3.000 div. en 30 cuotas de $ 100 v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerentes: Ambos socios indiv. Cierre Ejerc. Social: 30 de junio. Domic. legal: Estado de Israel 4306, 8º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 101.196





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"E"

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 26 de febrero de 1997 en primera convocatoria y para el día 27 de febrero de 1997 en segunda convocatoria ambas a las 19.00 hs. respectivamente en la calle Uriarte 2283 piso 1º of. 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y liquidación.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes incluso aportes y contribuciones devengados en el período del Directorio anterior.

Presidente - Haydée Tellado
e. 30/1 Nº 101.124 v. 5/2/97

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las 17,00 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora y designación de Contador Certificante para el Balance al 30 de junio de 1997.
6º) Destino de Resultados Acumulados.
7º) Aumento del Capital Social más allá del Quíntuplo y adecuación del valor nominal de las acciones a la moneda de curso legal.
8º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, enero de 1997.

Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 30/1 Nº 101.151 v. 5/2/97

"F"

FINAIGUE
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 25 de febrero de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, en calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30/9/96.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de enero 1997.

Presidente - Augusto Julián Paz
e. 30/1 Nº 100.427 v. 5/2/97

"G"

GNC ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20/2/1997, a las 9,00 horas, en Mariano Acha Nº 4602 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio Nº 6 finalizado el 30/9/96.
2º) Determinación de honorarios a los directores en exceso de lo determinado por el art. 261 ley 19.550.
3º) Determinación y elección del directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Di Fabio
e. 30/1 Nº 101.101 v. 5/2/97

"O"

OLDENBURB
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de febrero de 1997 a las 10 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586 2do. cuerpo P.6to. "H", C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección e integración de nuevo directorio por renuncia del director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - José María Casado

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hrs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 30/1 Nº 101.156 v. 5/2/97

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, fuera de su sede social de Don Bosco 3672, pito 5to. Capital Federal en el local de la calle Corrientes 327 - piso 23º - Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 79 de las Normas (t.o. 1987) de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Elección de los Directores y Síndicos titulares y suplentes, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda de corto plazo que califiquen como obligaciones negociables simples y garantizadas o no, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o gerentes, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobado en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables de corto plazo a emitir bajo el mismo, como también de la época, forma, duración precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.

Presidente - Ing. Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1997 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 30/1 Nº 101.008 v. 5/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARPADEL
S. A.

Inscripta el 28-11-1989 Nº 8405 Lº 107, Tº A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 19/12/1996, los accionistas de ARPADEL S. A. aceptaron las renuncias de las señoras Cynthia Arrighi y Mabel Papini de Arrighi a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, de dicha sociedad y designaron para integrar el Directorio de la misma como Presidente Jorge Oscar Fabeiro y Director Suplente Susana Leonor East.

Escribana Nacional - Noemí Repetti
e. 30/1 Nº 101.069 v. 30/1/97

"C"

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

PROGRAMA DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A. (la "Compañía"), domiciliada en Tucumán 1º, Piso 20º, Capital Federal, Argentina, constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 5 de marzo de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de octubre de 1976 bajo el Nº 3533, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con duración hasta el año 2075, por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea Extraodinaria de fecha 27 de diciembre de 1996 y de su Directorio de fecha 28 de noviembre de 1996, 4 de diciembre de 1996 y 19 de diciembre de 1996, resolvió la creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al cual está autorizada a emitir durante la vigencia del mismo, que se ha fijado en cinco años, obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía, hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 en circulación en cualquier momento, o su equivalente en otras monedas, las cuales tendrán un plazo de amortización de entre 31 días a un máximo de 10 años.

Asimismo, por resolución del Directorio de fecha 19 de diciembre de 1996 la Compañía ha resuelto la emisión bajo el Programa de las dos primeras series de Obligaciones Negociables, cada una por un monto de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) y por un total de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), a emitirse en dólares estadounidenses, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía, las cuales amortizarán en un 100 % de su valor nominal en un plazo de 5, 7 ó 10 años contados a partir de la fecha de su emisión, y devengarán intereses a una tasa fija o flotante a determinarse al momento de la emisión.

El objeto social de la Compañía es dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras como asimismo la administración de fondos comunes de inversión. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. La actividad principal de la Compañía es la de sociedad holding en distintas empresas, principalmente en el rubro de telecomunicaciones y medios de comunicación.

El capital social y patrimonio neto de la Compañía según surge del balance trimestral auditado al 30-9-96 eran de $ 321.353.109 y $ 1.024.073.715, respectivamente. A dicha fecha, no existían obligaciones negociables, debentures, deudas garantizadas o con privilegio adeudadas.

Autorizado - Pablo Artagabeitia
e. 30/1 Nº 31.708 v. 30/1/97

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA
S. A.
Expediente I.G.J. Nº 182.479

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Directorio de distribución de cargos de fecha 15/11/96, éste ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rizzo, Gianfranco. Vicepresidente: Wynne, José Eduardo. Directores Titulares: Ramaioli, Oreste Giácomo María. Violetto, Miguel Carlos. Moresco, Francisco. Directores Suplentes: Facchinetti, Arnaldo Bruno. Orsatti, Giácomo. Graña, Luis Alberto. Rodríguez Falcón, José Gloria. Síndicos Titulares: Lisdero, Arturo. Olivera, Enrique Dalmacio. Síndicos Suplentes: Sarnari, Santos Oscar. Vizcarra, Ramón Jesús.

Abogada - María Laura Sergio
e. 30/1 Nº 101.131 v. 30/1/97

"D"

DELARCAMPO
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria del 25/IX/96, celebrada en sede social, Arenales 874, piso 4º, Capital, inscripta con fecha 23/II/90, bajo el Nº 777 - Libro: 107 - Tomo: "A" de Sociedades Anónimas, aprobó la escisión de la sociedad, de acuerdo art. 88 - Ley 19.550 en base Balance General del 30/VI/96, aprobado en la misma asamblea, destinándose parte del patrimonio a la creación de la sociedad La Cucha S. A. con domicilio legal en Arenales 874, 4º piso, Capital. Se aumentó el capital social de DELARCAMPO S. A. a $ 24.000, reduciéndose luego a $ 12.000. No existen socios recedentes. Total activo antes escisión $ 1.117.299,15, pasivo $ 426.058,93. Después de la escisión, Activo: $ 862.636,81 y Pasivo $ 344.206,64. La Cucha S. A.: Activo: $ 254.662,34. Pasivo: $ 81.852,29. El Directorio.

Autorizada - Eloisa C. J. López
e. 30/1 Nº 101.164 v. 3/2/97

DHIEM
S. A.
Expte.: 1.522.175

Hace saber que por A.G.O. del 8/5/96 resultaron electos los Sres. Francisca Luisa Simón como Presidente y Héctor Carlos Danio como Director Suplente del Directorio. Bs. As. 23/1/97.

Presidente - Francisca L. Simón
e. 30/1 Nº 101.123 v. 30/1/97

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA
S. A.
(IGJ Nº 1.622.542)

Se comunica que por Acta de Asamblea del 19 de setiembre de 1996 y Actas de Directorio de los días 19 de setiembre y 7 de noviembre de 1996, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Enrique Kraves, Vicepresidente: Alec Hay. Directores Titulares: Real Gagne y Eduardo Ramón Cababbié; Directores Suplentes: Juan Maria Steverlynck y Eduardo Ernesto Kraves.

Abogado - Juan María Steverlynck
e. 30/1 Nº 101.121 v. 30/1/97

"E"

EDIFICIO TUCUMAN 1443
S. A.

Acto privado 27-2-96. Se procedió a la distribución de cargos del Directorio quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: David Fleischer; Vicepresidente: Amalia Tabacman de Alter y Director Suplente: Eduardo Gabriel Straus.

Autorizado - José Mangone
e. 30/1 Nº 101.110 v. 30/1/97

EMPRENDIMIENTOS RECREATIVOS
S. A.

Inscrip. 1/4/1991 - Nº 1407 - Lº A, de S. A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 9, del 29/5/95, de elección de autoridades, y Acta de Directorio 23, de fecha 29/5/95, de distribución de cargos, por la que se designó el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Daniel Hugo Verde. Vicepresidente: Héctor Leonardo Grinszpun. Director Titular: Horacio José Seiguer y Director Suplente: Virginia Teresa Casazza.

Escribano - Carlos L. Martinelli
e. 30/1 Nº 101.097 v. 30/1/97

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
S. A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/2/96 se procedió a la elección de Director Titular y Suplente y por reunión de Directorio del 29/10/96 se procedió a distribuir los cargos: Presidente: Sr. Oscar Gabriel Romero, Directora Suplente: Sra. Angela Bertolone. I.G.J. Nº 1.534.241.

Presidente - Oscar Gabriel Romero
e. 30/1 Nº 101.071 v. 30/1/97

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

Hace saber por un día que en asamblea ordinaria del 18/5/94 y directorio del 7/2/96, se resolvió que el directorio quede integrado como sigue: Presidente: Jeong Chan Gil; Vicepresidente: Gi Woong Jeong; Director Titular: Seo Gyu Hwan; Directores Suplentes: In Seok Yang, Antonio Pedro Vito e Il Ho Kim. En el Directorio del 7/2/96 In Seok Yang renunció a su cargo de Vicepresidente, manteniéndose como director y se designó como Vicepresidente a Gi Woong Jeong.

Autorizado - Alfredo F. Cantilo (h.)
e. 30/1 Nº 101.127 v. 30/1/97

"F"

FIDELIO TECHNOLOGIES INC. SUCURSAL ARGENTINA

Inscripción 27/8/96 Nº 1209 Lº 53 Tº B Estatutos Extranjeros, cambió el domicilio legal, fijándolo en la Av. Leandro N. Alem Nº 668, 8º p. Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Avendaño
e. 30/1 Nº 101.075 v. 30/1/97

"G"

GTE MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL INCORPORATED, SUCURSAL ARGENTINA
(Nº 1.580.971)

Informa que se ha resuelto por decisión del Directorio de GTE MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL INCORPORATED, del 6/11/96 designar al Dr. Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, nacido el 7/9/51, [illegible] Piso 13, Capital Federal como Representante Legal de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el manejo de la Sucursal. Se informa asimismo que al Sr. Horacio J. Pozzo, quien ocupara el cargo de representante legal, se le han revocado todos los poderes.

Apoderada - María Laura Mancuso
e. 30/1 Nº 101.083 v. 30/1/97

"H"

HARD & SOFT
S. A.

Insc.: 4/10/90. Nº 7133 Lº 108, Tº A, de S. A. Acto privado 15/1/97, Asamblea Extraordinaria 30/12/1996. Disolución anticipada art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Liquidador: Eduardo Jorge Juárez.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/1 Nº 101.090 v. 30/1/97

HOWE SOUTH
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 9/1/97 la sociedad de marras decidió fijar sucursal en el país, representante Sr. Isaac Claudio Jeifetz, sede social Sarmiento 2544, Ps. 9 Cap. Fed.

Representante - Isaac Claudio Jeifetz
e. 30/1 Nº 101.116 v. 30/1/97

"I"

INDOSUEZ
S. A.

Inscripta en el Registro Comercial el 15/1/90 Nº 189 Lº 107 Tº A de S. A. Por Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 16/4/96 su Directorio quedó así constituido: Presidente: Thomas Franz von Hessert. Director Titular: Julio Alberto Kelly. Director Titular: Michel Annez de Taboada. Director Suplente: Serge de Beaufort. Esc. Nº 18 Fº 62 Reg. 249. Esc. F. J. del Castillo.

Escribano Público - Francisco J. del Castillo
e. 30/1 Nº 101.073 v. 30/1/97

"L"

LECOT
S. A.

Comunica que por escritura de fecha 20/1/1997 se designó el siguiente directorio: Director titular Presidente: Héctor Oscar Urruti, DNI. 7.609.957. La Colina Gral. Lamadrid, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Fernando Garcia, DNI 5.895.344, Alsina 675, Moreno, Pcia. Bs. As.

Escribano - José Luis Santos
e. 30/1 Nº 101.145 v. 30/1/97

LUIS A. POJ Y ASOCIADOS
S. A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 9-X-1996 resolvió la disolución de LUIS A. POJ Y ASOCIADOS S. A., con domicilio legal en Avda. Santa Fe 2365 Piso 1º, Capital. Designóse liquidador al señor Luis Aníbal Poj.

Autorizado - José Mangone
e. 30/1 Nº 101.108 v. 30/1/97

"M"

MAXINVER S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO (EX VERINPLAN S. A)
Registro Nº 1.553.939

SORTEO EFECTUADO EL 30-12-96
Favorecidos con el Nº 97

NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES	LOCALIDAD
00375	U$S 28.000	02/95	PETRUCCI ROBERTO	SAN NICOLAS
02265	U$S 4.000	10/96	CARNERO J./GALVAN T.	AÑATUYA
02408	U$S 1.000	12/96	SPINELLI MIGUEL A.	ROSARIO

Abogado - Claudio Esteban Bondoni
e. 30/1 Nº 101.093 v. 30/1/97

"P"

PATAGONIAN PRIDE
S. A. I. y C.
1592964

Se hace saber por un día que PATAGONIAN PRIDE S. A. I. y C. resolvió por Acta de Directorio Nº 34, del 21/10/96, protocolizada por escritura pública Nº 16 de fecha 13/1/97 pasada al Fº 61 del Registro Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder a favor de los Directores Titu- [illegible] actuando conjun- [illegible] de acciones, o conjuntamente uno de la clase A y otro de la clase B, o cualquiera de los Directores de cualquiera de las clases con el Gerente General, dejándose constancia que a los efectos del poder otorgado son Directores Titulares de la clase A de acciones, los Sres. Manuel A. Tocornal, Raúl F. Carrizo y Juan E. Cambiaso; Directores Suplentes de la clase A: Sres. Fuad Eduardo Escaffi Johnson y Marcos J. Benegas Lynch; Directores Titulares de la clase B de acciones: Sres. Pablo J. M. Silveyra y Atilio A. Figueiras; Director Suplente de la clase B de acciones: Sr. Guillermo Strada; revocando los siguientes poderes: i) poder otorgado el 23/6/94 pasado al Libro de Actas bajo el Nº 4 del 19/7/94, a favor Pablo J. M. Silveyra, Atilio A. Figueiras, Santiago Pipiú, Federico Laprida y Marcos Martelli; ii) poder otorgado mediante Acta Nº 5 del 19/10/94 a favor de Gerardo E. Dittrich, Jorge P. Espinosa, Alejandro F. Cárdenas, Jorge E. Gillet, Juan A. López Aguirre; iii) poder especial otorgado mediante Acta Nº 11 del 11/4/95, exclusivamente respecto de Alejandro Cárdenas Vera, junto con aclaratoria de Acta Nº 12 de la misma fecha, exclusivamente respecto de Alejandro Cárdenas Vera, iv) poder otorgado mediante Acta Nº 14 del 12/4/95, a favor de Pablo Cristian Franteovic Yob, Alejandro F. Cárdenas Vera, Lucas G. Hernandez Ruz.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 30/1 Nº 31.730 v. 30/1/97

PECOM NUCLEAR
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S. A. el día 15 de noviembre de 1996, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 15 de noviembre de 1996, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Lic. Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente: Sr. Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas e Ing. Alberto Domingo Andino.

Asesor Letrado de la Sociedad - María Cristina Antunez
e. 30/1 Nº 101.086 v. 30/1/97

PRANDAY
S. A.

Comunica que por acta del 14/11/96 cambió Director Presidente: Angel Francisco Salietti. Suplente: Demecia Raquel García en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Exp. 1.626.417.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 30/1 Nº 101.132 v. 30/1/97

PSICOTEC
S. A.

Acta de Asamb. Gral. Extraord. 26-12-96. Se resolvió la disolución antipada de la sociedad nombrándose a Alejandra Sara Catan de 35 años de edad, casada, argent., médica, dom.: Lafinur 2991 6º A, Cap. DNI: 14.745.606.

Autorizado - José Mangone
e. 30/1 Nº 101.109 v. 30/1/97

"R"

RANDON ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro Nº 1.565.785

[illegible] cación de:

GUERRERO PLAN - 7/1/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0007	029	SORTEO
0008	053	SORTEO
0009	070	SORTEO
0029	074	SORTEO
0030	039	SORTEO
0030	091	LICITAC
0033	043	SORTEO
0034	080	SORTEO
0036	016	SORTEO
0036	058	LICITAC
0037	016	SORTEO
0037	094	LICITAC

RANDON PLAN - 6/12/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	111	SORTEO
0001	049	LICITAC
0002	077	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se ralizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 6/2/97 a las 16 hs. El Apoderado.

Abogado - Gustavo R. De Rosa
e. 30/1 Nº 101.094 v. 30/1/97

RESETEL
S. A.

Inscripta bajo Nº 7134, Libro 119, Tomo "A" de fecha 30-7-96. Artículo 60 - Ley 19.550: Por Esc. del 30-12-97 el señor Alfredo Antonio Leotta en su carácter de Presidente de "RESETEL S. A." viene a este acto a cumplimentar lo dispuesto por el art. 60 - ley 19.550 solicitando la protocolización de las Actas de Asamblea Nº 1 y 2 de fecha 29-11-96 y 2-12-96 respectivamente donde se determina el número de directores a elegir que a continuación se detallan: Directores Titulares: Presidente: Alfredo A. Leotta; Vicepresidente: Ivo de Magalhaes y Director Suplente: Mario Gabriel Pujol. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

Apoderada - Rosa Altube
e. 30/1 Nº 101.066 v. 30/1/97

"S"

SCHOELLER + CABELMA
S. A.

(Inscripta en la IGJ el 13-2-92, al Nº 914, libro 110 tomo A de S. A.). Por Acta de Asamblea General Ordinaria, unánime del 28-7-95 labrada en el Libro de Actas de Asambleas Número 2 rubricado bajo el Nº B 22973 se designa como Director Titular a Ricardo Heriberto Glascher en reemplazo de Patricio Villalonga. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Directores de Clase A: Ricardo Heriberto Glascher y Fernando Rojas, por la clase B Ricardo Heriberto

Glascher. Por la clase C Juan Cristian Baenninger y por la Clase D Nando Tombetta.
Presidente - Ricardo Heriberto Glascher
e. 30/1 Nº 101.129 v. 30/1/97

SERVIMPEX
S. R. L.

Comunica: Que por esc. 109 del 21/11/96, Fº 389, Reg. 1186 Cap. Fed. Héctor Gerardo Pardal, arg., 45 años, casado, empresario, LE 8.586.664, dom. V. Alsina 449, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Renunció expresamente al cargo de Gerente para el que había sido desig. en la sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma.
Escribano - Guillermo Enrique Archer
e. 30/1 Nº 101.135 v. 30/1/97

"T"

TETRA LAVAL CONVENIENCE FOOD INTERNATIONAL B.V.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 18 de diciembre de 1996 de TETRA LAVAL CONVENIENCE FOOD INTERNATIONAL se resolvió: (i) establecer una sucursal en la República Argentina; (ii) designar al Ingeniero Alberto Antonio Galimany como su representante legal; y (iii) fijar en Av. Córdoba 883, 6º piso la sede de dicha sucursal.
Autorizada - Marga M. Claven
e. 30/1 Nº 101.146 v. 30/1/97

3 DESEOS
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 11/3/96 renunció el Sr. Diego Gabriel Oksengendler a la Presidencia. Se eligió a la Sra. Marcela Claudia Oksengendler como Presidente. Autorizada - Lorena Vanina Piccolo.
Escribano - Roberto R. Hendres.
e. 30/1 Nº 101.115 v. 30/1/97

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
Sociedad Anónima

(Reg. CNV Nº 5) I.G.J.: 1.556.852. En Buenos Aires, el 31 de octubre de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO en sesión ordinaria, dictaminando recalificar: * Programa de Obligaciones Negociables por U$S 150 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. y su primera serie por U$S 75 millones en Categoría A. Las principales razones para dicha calificación son las siguientes: 1- Solvencia: Buena, índice de cobertura: 2.60, 2- Rentabilidad: Muy Buena, 3- Riesgo de la industrtia o sector donde opera: Medio, y 4- Calce de monedas y plazos: Nivel 1. Se registran similares indicadores que en el dictamen anterior. * Recalificar las Obligaciones Negociables, programa por U$S 75 millones del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BBB. Las principales razones e indicadores son: 1- Endeudamiento Neto: 8.95, Nivel 2, 2- Capacidad generadora de utilidades: Nivel 3, 3-Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular o Nivel 2. * Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 30 millones del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BB. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Endeudamiento: Bueno, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora de Utilidades: Nivel 3, 4- Calce de monedas: Nivel 1 y 5- Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. * Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del Banco Liniers Sudamericano S. A. en Categoría B, por presentar: 1- Endeudamiento: 6.17, Bajo o Nivel 1, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3-Capacidad Generadora de utilidades: 0.06, Muy baja, 4- Calce de monedas: Nivel 1 y 5- Riesgo por deudores: Regular o Nivel 2.

* Obligaciones Negociables de Construir S. A. por U$S 2 millones en Categoría A, por presentar los siguientes indicadores: 1- Indice Normal de Solvencia: 3.19, Categoría inicial B, 2- Riesgo del sector donde opera: Medio o Nivel 2, 3- Garantías del Instrumento: Suficientes y 4- Proyecciones: Muy buenas, se cumplen en lo referente a resultados y ventas básicamente.

* Actualizar la calificación del Programa Global de Títulos de Deuda por U$S 12.440.000 de Creafé Fiduciaria S. A. y sus primeras dos series emitidas por un monto de U$S 950.000 en Categoría AA. 1- Estructura de la operación: Adecuada y 2- Resguardos y garantías del instrumento: Muy buenos. Se registran similares indicadores que en la actualización anterior.

* Recalificar los Títulos de Deuda por U$S 17 millones a emitir por el Banco de Valores S. A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1- Variabilidad de los ingresos: Baja, 2- Variabilidad de los egresos: Baja, y 3- Calidad de los activos fideicomitidos: Muy buena.

* Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S. A. en Categoría BBB. Las principales razones que determinan las anteriores categorías son las siguientes: 1- Indice de Solvencia: 1.69 o Regular, 2- Riesgo del sector donde opera: Medio bajo y 3- Garantías y resguardos del instrumento calificado: Suficientes.

* Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 130 millones de Gas Argentino S. A. en Categoría AAA: Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Indice Normal de Solvencia: 3.89 o Muy bueno, 2- Rentabilidad: Muy Buena, 3- Posición en la industria o sector: Buena y 4- Calce de monedas y plazos; Nivel 1. Se registran indicadores similares a los de la recalificación anterior.

Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, indus[illegible] la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún [illegible]

Significado de la Categoría AA: "Instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. Aquel haber de un fideicomiso cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A".

Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía".

Categoría BBB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgo superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo".

Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgo superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo".

Categoría B: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo".

* Se resolvió recalificar a La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S. A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de Cobertura Histórica: 0.77 o Nivel 1, Siniestralidad por Ramo: Nivel 2 o media, Resultado Técnico por Ramo: Nivel 2, Cartera de inversiones: Muy buena o Nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: Baja, y Posición de la empresa en el mercado: Nivel 1. Categoría AA: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía".

Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: En todos los casos se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes de los últimos cinco ejercicios completos, excepto en los casos de Construir S. A. y La Buenos Aires en los que se analizaron sólo cuatro ejercicios anuales completos. En el caso de Central Térmica Güemes se utilizaron sólo tres ejercicios. En base a ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de los instituciones y el análisis de las condiciones del instrumento, todo lo cual en conjunto determina la calificación definitiva. La opinión del Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Paraná 774, 6º piso, Capital. Teléfono: 812-2774.
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 30/1 Nº 31.729 v. 30/1/97

VIPREST
S. R. L.

30/10/91 Nº 7325 Lº 95 S.R.L. Que por Acta de Reunión de Socios Nº 20 de fecha 2/4/96, se formalizó el nombramiento de cinco gerentes, quedando designados para dicho cargo los señores Edmundo Jesús Antonio Pautasso, Silvia Marta Requena, Lucrecia Pautasso Antonini, María Pautasso Antonini y Federico Pautasso Antonini.
Socio Gerente - Edmundo Antonio Jesús Pautasso
e. 30/1 Nº 101.103 v. 30/1/97

VOLSKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Nº de registro 54.412

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital Federal, en el mes de enero de 1997.

GOL CL 1.6

4546-036	4592-036	4592-053	4593-036	4627-119	4628-014	4643-014
4659-066	4660-056	4680-056	4690-014	4690-127	4694-014	4708-084
4714-036	4715-036	4726-119	4738-121	4758-036	4780-036	4815-078
4816-036	4835-014	4855-014	4855-085	4870-014	4936-036	

GOL CLD DIESEL

7000-014	7001-014	7001-162	7002-036	7002-064	7019-014	7021-036
7022-014	7022-101	7023-036	7024-014	7024-036	7025-014	7025-060
7026-078	7027-036	7028-019	7028-078	7040-036	7040-080	7041-014
7041-114	7042-014	7043-103	7043-119	7044-036	7045-031	7045-078
7046-041	7047-014	7048-036	7048-050	7058-070	7058-119	7059-014
7059-110	7060-036	7060-074	7061-078	7061-118	7062-036	7062-093
7063-036	7063-165	7064-005	7064-036	7065-036	7065-070	7066-022
7066-041	7066-138	7067-036	7067-132	7082-036	7082-108	7084-036
7084-090	7085-036	7085-083	7086-036	7086-037	7087-006	7087-036
7088-014	7088-055	7089-014	7089-122	7090-036	7090-069	7091-036
7091-081	7092-036	7093-036	7093-101	7094-036	7094-113	7106-036
7106-041	7107-023	7107-036	7108-036	7109-078	7109-112	7110-005
7110-036	7116-014	7116-142	7117-036	7117-105	7117-139	7118-036
7118-091	7119-014	7119-027	7120-036	7120-132	7121-036	7121-113
7122-014	7122-040	7123-036	7123-063	7133-014	7133-072	7143-036
7143-047	7143-088	7144-036	7144-081	7145-036	7145-129	7146-119
7146-165	7147-036	7147-072	7148-036	7148-127	7161-016	7161-025
7177-036	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7174-117	7175-014	7175-105
7180-094	7181-036	7193-014	7193-048	7194-036	7202-036	7202-083
7203-078	7203-167	7204-020	7204-036	7205-036	7205-073	7206-036
7206-037	7207-014	7207-168	7217-006	7217-036	7218-013	7218-036
7219-036	7219-121	7227-036	7227-108	7228-036	7228-069	7228-153
7229-036	7229-126	7235-036	7235-057	7236-025	7236-036	7237-036
7237-079	7238-036	7238-134	7247-036	7247-090	7248-035	7248-036
7248-082	7249-021	7249-036	7249-127	7250-036	7250-081	7251-036
7251-117	7257-036	7257-104	7258-036	7258-119	7259-015	7259-036
7266-036	7266-120	7267-036	7267-044	7268-036	7268-086	7269-016
7269-036	7270-036	7270-160	7271-036	7271-133	7282-036	7282-078
7283-008	7283-036	7285-036	7285-082	7286-036	7286-096	7287-036
7287-113	7288-011	7288-036	7289-010	7289-036	7290-022	7290-036
7291-036	7291-168	7304-036	7304-100	7305-036	7305-074	7306-036
7306-083	7307-001	7307-036	7308-014	7308-036		

GOL CLI 1.6

4993-014	4994-023	4994-078	4995-039	4995-078	4996-036	4997-032
4997-036	4998-078	4998-089	4999-036	5000-003	5000-014	5001-036
5002-078	5002-082	5003-036	5004-078	5005-014	5009-036	5010-077
5010-092	5011-036	5012-017	5012-078	5013-036	5018-004	5018-041
5019-119	5020-036	5020-078	5020-096	5021-036	5022-078	5023-036
5024-022	5024-036	5025-078	5026-014	5027-036	5028-014	5028-086
5029-078	5030-036	5030-147	5031-036	5031-145	5032-077	5039-014
7003-014	7003-030	7004-090	7007-008	7007-036	7008-036	7009-003
7009-036	7010-036	7011-036	7012-078	7014-036	7014-153	7015-014
7015-050	7016-119	7020-077	7029-036	7030-036	7031-036	7032-014
7032-036	7034-036	7037-036	7038-030	7038-078	7050-090	7051-119
7053-036	7053-121	7054-036	7057-036	7057-038	7057-114	7069-014
7070-014	7071-036	7071-066	7072-036	7073-014	7074-014	7074-069
7075-036	7076-036	7076-063	7077-012	7077-036	7077-061	7078-010
7078-036	7079-036	7079-068	7079-160	7083-036	7083-053	7095-014
7095-080	7096-036	7096-115	7097-006	7097-036	7098-014	7099-014
7099-041	7102-036	7102-080	7102-104	7103-036	7103-165	7104-003
7104-036	7104-129	7105-036	7105-044	7105-105	7111-072	7111-078
7112-036	7113-073	7113-078	7114-036	7114-078	7115-036	7124-014
7124-094	7125-078	7126-014	7126-059	7127-041	7127-061	7130-065
7130-078	7131-036	7131-080	7132-014	7132-097	7134-078	7134-096
7134-156	7135-036	7135-063	7135-162	7136-036	7136-104	7136-133
7137-014	7137-161	7138-001	7138-036	7139-004	7139-036	7140-036
7140-123	7141-036	7141-051	7141-146	7149-036	7166-036	7167-036
7167-068	7167-142	7168-036	7168-067	7168-078	7169-036	7170-036
7170-113	7171-119	7171-133	7171-145	7173-036	7173-049	7173-133
7182-022	7182-036	7183-036	7192-036	7195-036	7196-014	7196-058
7196-083	7197-014	7197-041	7197-153	7198-036	7198-150	7199-036
7199-057	7208-036	7208-070	7209-036	7209-152	7220-078	7220-079
7221-004	7221-034	7221-036	7222-036	7222-112	7239-036	7239-047
7240-029	7240-036	7241-036	7241-081	7242-036	7242-041	7252-036
7252-045	7256-036	7256-135	7260-018	7260-036	7262-036	7262-065
7263-011	7263-036	7272-004	7272-036	7273-036	7273-106	7274-036
7274-105	7275-036	7275-103	7284-003	7284-036	7292-014	7292-036
7293-036	7293-146	7294-036	7294-044	7301-017	7301-036	7303-036
7303-136	7309-036	7309-095	7310-036	7310-103	7311-036	7311-059
7315-015	7315-036	7316-036	7316-101			

GOL GL 1.6

2998-080	3009-112	3022-043	3026-029	3026-072	3060-077	3065-051
3065-093	3066-029	3066-035	3066-111	3076-036	3076-059	3076-110
3077-056	3077-090	3094-010	3115-077	3117-119	3120-005	3121-078
3121-090	3123-018	3123-045	3123-050	3187-077	3188-036	3189-077
3190-007	3191-035	3191-044	3192-078	3193-048	3193-089	3194-007
3195-014	3195-087	3195-092	3196-015	3196-032	3196-076	3196-104
3223-031	3223-036	3223-084	3249-036	3250-036	3250-078	3251-084
3252-032	3252-078	3253-056	3253-067	3254-048	3254-084	3255-014
3256-051	3290-042	3290-112	3291-036	3291-078	3292-018	3293-077
3293-090	3294-085	3295-033	3295-045	3295-084	3295-087	3296-008
3296-023	3296-045	3296-085	3307-007	3307-051	3307-056	3307-090
3325-056	3325-077	3326-078	3327-045	3327-076	3328-015	3328-067
3329-042	3329-084	3329-097	3329-119	3330-036	3330-067	3330-076
3330-089	3330-111	3331-029	3331-036	3331-078	3331-093	3354-014
3354-119	3372-078	3372-119	3373-014	3373-056	3373-077	3374-036
3375-111	3376-059	3376-078	3376-110	3377-056	3377-078	3377-084
3377-089	3399-014	3399-076	3422-022	3422-036	3422-056	3422-077
3423-110	3423-119	3424-036	3424-043	3425-014	3425-056	3425-111
3426-119	3427-037	3427-053	3429-051	3429-077	3429-110	3430-014
3430-084	3430-090	3430-119	3431-007	3431-018	3431-085	3431-111

3479-015 3479-036 3479-042 3479-066 3494-018 3494-078 3494-085
3495-045 3495-085 3498-042 3498-077 3499-051 3499-111 3499-119
3500-036 3500-072 3500-085 3500-089 3537-077 3538-084 3539-007
3539-036 3539-093 3540-056 3540-077 3540-090 3540-110 3573-036
3573-078 3573-080 3573-085 3575-110 3576-072 3576-078 3577-110
3578-014 3579-077 3582-036 3583-014 3583-045 3583-111 3583-119
3584-036 3584-077 3585-018 3585-056 3585-079 3585-112 3586-051
3586-072 3586-085 3586-097 3614-036 3614-078 3615-014 3615-078
3615-090 3615-109 3645-014 3645-078 3646-036 3646-110 3646-111
3647-078 3648-056 3649-014 3650-001 3650-045 3651-078 3652-066
3653-014 3654-089 3654-097 3655-007 3655-018 3655-084 3655-119
3656-001 3656-084 3656-085 3656-110 3657-036 3657-077 3658-036
3658-045 3659-042 3659-045 3659-056 3659-112 3695-077 3695-078
3698-022 3698-078 3718-018 3719-001 3719-018 3720-022 3720-078
3720-093 3720-116 3721-078 3721-081 3722-084 3723-078 3724-022
3724-036 3725-015 3725-084 3726-077 3726-078 3726-097 3727-014
3727-036 3727-119 3728-001 3728-036 3728-111 3729-056 3729-078
3729-084 3729-111 3730-007 3730-014 3730-018 3730-041 3731-014
3731-078 3759-066 3759-078 3759-111 3760-066 3761-007 3761-078
3761-093 3761-112 3776-045 3776-056 3820-014 3820-056 3821-078
3822-056 3822-078 3823-084 3823-119 3824-014 3824-056 3824-119
3825-014 3825-077 3826-014 3826-036 3828-054 3828-066 3829-014
3829-077 3829-078 3830-001 3830-077 3830-078 3831-078 3831-086
3832-022 3832-036 3833-078 3834-036 3834-051 3834-078 3834-097
3835-001 3835-021 3836-014 3836-119 3837-021 3837-051 3837-078
3838-001 3838-036 3838-078 3838-110 3839-036 3839-041 3839-051
3839-056 3840-036 3840-045 3840-111 3841-014 3841-045 3841-056
3841-114 3842-015 3842-036 3842-056 3842-114 3894-078 3895-014
3896-036 3897-056 3897-077 3898-037 3898-084 3898-114 3899-078
3901-077 3902-036 3903-111 3904-014 3906-045 3906-078 3906-110
3907-021 3907-066 3907-097 3907-111 3909-014 3909-077 3909-090
3909-119 3910-045 3910-097 3910-111 3910-114 3911-001 3911-045
3911-111 3912-077 3912-114 3968-014 3969-078 3970-001 3970-111
3970-114 3971-045 3971-066 3972-001 3972-018 3972-110 3986-001
3986-077 3986-110 3989-041 3989-078 3989-111 4008-085 4009-078
4009-119 4010-014 4010-036 4011-036 4013-014 4014-036 4014-078
4015-078 4016-036 4017-036 4018-036 4018-114 4019-078 4019-084
4019-099 4019-110 4020-015 4020-078 4020-084 4021-060 4021-077
4022-042 4022-094 4022-110 4066-077 4066-085 4066-114 4067-078
4067-111 4068-014 4068-056 4069-114 4070-078 4071-114 4072-078
4072-104 4073-078 4074-077 4074-084 4074-085 4074-111 4075-001
4075-056 4076-001 4076-018 4076-085 4076-111 4094-014 4094-078
4094-099 4094-114 4096-014 4096-036 4109-084 4110-078 4110-119
4111-078 4112-078 4113-014 4114-036 4115-036 4115-097 4115-099
4116-036 4116-078 4116-114 4117-077 4117-078 4117-119 4118-036
4118-041 4118-078 4149-036 4150-014 4150-045 4150-084 4150-085
4155-078 4169-078 4169-119 4170-114 4172-063 4172-077 4173-078
4174-078 4174-114 4174-119 4175-036 4175-041 4176-036 4176-077
4176-084 4177-036 4178-077 4210-078 4211-056 4212-078 4213-071
4213-119 4214-036 4214-085 4215-015 4215-056 4216-077 4216-078
4217-018 4217-056 4217-078 4217-114 4218-018 4218-066 4218-090
4218-111 4243-077 4262-014 4262-036 4263-077 4265-014 4265-041
4265-078 4266-056 4266-110 4267-036 4267-045 4267-077 4268-022
4268-114 4269-041 4269-078 4270-077 4270-090 4271-003 4271-056
4271-119 4272-018 4272-078 4273-018 4273-036 4273-078 4274-077
4308-056 4308-110 4309-014 4309-077 4310-036 4310-078 4311-036
4311-093 4312-014 4312-077 4313-045 4313-056 4313-084 4313-090
4314-051 4314-077 4315-014 4315-077 4315-078 4316-018 4316-085
4316-099 4335-078 4336-001 4336-036 4336-078 4336-114 4344-078
4345-014 4345-056 4355-077 4355-084 4355-114 4355-119 4356-084
4356-085 4356-119 4357-015 4357-018 4357-051 4358-077 4358-085
4359-015 4359-077 4360-041 4360-078 4361-056 4361-091 4362-036
4363-015 4363-054 4363-114 4364-036 4385-036 4385-077 4385-097
4385-119 4386-014 4386-078 4396-051 4396-110 4397-041 4397-078
4397-090 4398-014 4398-078 4398-110 4398-114 4399-001 4399-014
4399-015 4399-089 4400-014 4400-119 4401-015 4401-041 4402-014
4402-023 4402-081 4403-036 4403-077 4404-063 4404-078 4405-066
4405-078 4405-111 4406-078 4407-041 4409-065 4409-078 4428-018
4428-077 4429-014 4429-109 4438-036 4438-116 4439-007 4439-014
4439-042 4439-066 4440-014 4440-036 4440-086 4440-119 4441-014
4443-078 4443-112 4444-036 4445-036 4445-085 4446-056 4447-014
4448-014 4463-045 4463-056 4463-084 4464-056 4464-114 4465-036
4466-014 4467-078 4492-014 4492-077 4493-017 4493-036 4493-078
4494-025 4494-077 4494-084 4494-085 4495-014 4495-026 4497-001
4497-014 4497-036 4498-036 4501-077 4502-014 4502-036 4503-056
4504-056 4504-119 4505-015 4506-014 4531-015 4532-077 4532-078
4533-036 4533-111 4534-077 4535-090 4535-104 4536-045 4536-114
4537-014 4538-036 4539-014 4540-014 4540-036 4543-078 4544-041
4545-014 4584-036 4584-090 4585-045 4594-090 4596-051 4596-107
4597-084 4610-036 4610-059 4611-007 4611-036 4612-036 4613-036
4616-119 4630-041 4631-056 4632-036 4632-103 4633-056 4644-036
4645-015 4646-077 4648-014 4648-086 4661-084 4662-036 4663-036
4664-014 4666-078 4667-041 4668-036 4682-014 4682-078 4683-036
4695-078 4696-014 4697-014 4698-114 4699-078 4700-077 4700-099
4700-119 4701-014 4701-036 4702-036 4703-026 4703-078 4712-041
4712-078 4713-036 4717-036 4727-015 4727-129 4729-056 4729-077
4730-077 4731-036 4734-077 4739-036 4740-070 4740-114 4741-014
4746-036 4759-077 4760-078 4762-084 4762-119 4764-014 4765-014
4782-036 4782-077 4817-041 4818-014 4819-014 4819-025 4819-104
4820-015 4821-014 4822-056 4823-036 4824-090 4839-036 4839-062
4857-014 4857-090 4858-036 4859-014 4866-036 4869-014 4871-041
4926-041 4927-015 4927-116 4928-014 4929-014 4930-036 4939-024
4939-041 4940-056 4940-090 4941-041 4941-090 4942-036

POINTER CL

4825-036 4825-088 4826-036 4827-014 4828-014 4828-018 4829-078
4836-090 4860-001 4861-078 4862-036 4867-056 4868-056 4868-077
4874-036 4876-036 4876-083 4877-036 4906-036 4931-036 4932-077
4933-078 4937-085 4943-036 4944-119 4945-036 5014-014 5014-029
5015-036 5017-090 5034-036 5035-014 5035-030 5038-119 7017-036
7017-087 7035-014 7039-014 7039-039 7100-036 7101-036 7101-096
7128-014 7128-066 7142-014 7163-014 7164-036 7223-002 7223-078
7243-021 7243-036 7276-036 7276-122 7277-036 7277-129 7295-036
7295-097 7296-036 7296-132 7312-011 7312-036

POLO CLASSIC SD

7150-036 7150-080 7151-014 7151-052 7152-036 7153-025 7153-036
7153-058 7154-027 7154-078 7155-036 7155-121 7155-123 7156-014
7156-094 7157-036 7158-014 7158-093 7159-014 7159-066 7160-036
7160-084 7172-014 7172-077 7184-036 7184-132 7185-007 7185-014
7186-036 7186-162 7187-036 7187-059 7188-030 7188-082 7188-119
7189-006 7189-036 7190-014 7190-036 7190-062 7200-036 7200-065
7201-028 7201-036 7210-078 7210-120 7211-036 7211-154 7212-036
7212-063 7213-014 7213-089 7214-036 7214-111 7215-036 7215-077
7216-014 7216-116 7224-036 7224-135 7224-137 7225-036 7225-133

7226-036 7226-076 7230-015 7230-036 7231-036 7231-098 7232-036
7232-160 7233-036 7233-119 7234-036 7234-062 7244-036 7244-117
7245-036 7245-159 7246-017 7246-036 7253-008 7253-036 7254-014
7254-145 7255-022 7255-036 7264-036 7264-048 7265-014 7265-094
7278-036 7278-130 7279-036 7279-136 7280-036 7280-159 7281-019
7281-036 7297-036 7297-168 7298-036 7298-163 7299-027 7299-036
7300-030 7300-036 7302-036 7302-102 7313-036 7313-118 7314-002
7314-036

SAVEIRO CL NAFTA

4720-001 4720-041 4770-056 4770-077 4830-036 4830-059 4878-078
4878-100 4946-014 5040-078 7080-002 7080-014 7162-036 7261-014
7261-036

SENDA DIESEL

2798-036 2860-023 2931-031 2957-091 2993-094 3034-018 3041-042
3041-045 3061-111 3124-085 3125-014 3126-078 3198-056 3200-008
3200-062 3224-085 3227-110 3297-077 3298-111 3299-077 3332-067
3332-111 3334-029 3334-061 3378-014 3378-077 3379-014 3380-006
3380-036 3432-066 3432-078 3433-014 3434-085 3435-110 3436-078
3502-036 3503-077 3541-036 3541-078 3606-014 3607-045 3607-077
3608-014 3609-014 3610-088 3610-107 3616-006 3616-014 3660-036
3661-018 3661-077 3662-014 3663-090 3664-077 3665-076 3665-085
3732-077 3732-078 3733-078 3733-101 3734-014 3734-056 3735-062
3735-119 3736-056 3736-084 3762-085 3772-014 3772-078 3843-077
3844-036 3845-036 3846-078 3848-007 3849-078 3849-092 3851-036
3851-078 3862-036 3947-041 3948-114 3949-078 3950-066 3950-078
3951-014 3952-114 3953-077 3953-114 3955-078 3987-007 4023-036
4025-056 4025-078 4026-077 4026-078 4027-119 4078-016 4078-036
4079-036 4080-077 4081-077 4082-030 4082-114 4083-051 4119-078
4120-078 4121-014 4122-110 4151-090 4179-014 4180-036 4181-077
4182-036 4183-034 4183-084 4219-085 4220-084 4220-110 4221-077
4221-084 4223-036 4223-063 4224-112 4244-085 4276-014 4277-045
4278-014 4279-036 4279-061 4280-056 4280-080 4281-078 4299-110
4299-119 4300-001 4300-078 4317-078 4317-118 4318-078 4319-062
4319-078 4320-077 4337-078 4337-084 4338-078 4365-014 4366-041
4367-078 4368-014 4369-041 4370-036 4387-056 4410-014 4411-014
4411-038 4412-041 4414-036 4430-084 4449-036 4450-036 4468-015
4468-048 4469-014 4469-036 4476-036 4476-077 4509-078 4510-044
4510-056 4512-014 4555-054 4555-078 4558-036 4559-028 4559-041
4560-078 4561-036 4600-077 4601-078 4605-014 4605-016 4620-036
4621-077 4622-014 4651-036 4672-085 4673-078 4686-078 4687-014
4721-036 4721-078 4722-036 4744-036 4771-036 4772-032 4772-090
4787-036 4831-041 4818-036 4832-041 4829-051 4863-041 [illegible]
4947-036 5036-036 7018-036 7033-041 7129-051

SENDA NAFTA

2733-059 2821-041 2827-040 2851-078 2856-056 2857-028 2864-028
2876-047 2881-015 2885-112 2898-084 2921-071 2925-082 2945-051
2946-061 2946-103 2951-052 2975-114 2976-007 2982-084 2984-024
2984-059 2986-045 2991-045 2991-074 3000-014 3000-100 3004-077
3011-078 3020-007 3020-084 3024-110 3024-119 3029-078 3029-098
3035-045 3039-014 3044-027 3045-087 3052-094 3067-001 3067-007
3069-042 3070-045 3070-084 3070-091 3071-004 3071-029 3071-084
3071-087 3078-042 3078-076 3078-093 3079-008 3079-078 3079-080
3079-088 3085-036 3128-007 3128-077 3128-092 3128-114 3129-014
3129-036 3129-045 3129-076 3130-098 3131-091 3132-040 3132-102
3133-084 3133-085 3133-093 3134-063 3134-065 3134-080 3136-018
3137-052 3137-077 3138-101 3139-045 3142-014 3143-018 3143-084
3145-007 3146-045 3146-101 3147-056 3147-085 3148-014 3148-111
3150-111 3155-007 3155-056 3155-072 3156-078 3157-051 3157-085
3157-089 3159-008 3159-033 3160-041 3161-036 3161-077 3162-007
3162-110 3162-111 3163-018 3163-056 3163-078 3163-119 3164-045
3165-007 3165-067 3166-116 3168-032 3168-045 3169-071 3169-093
3169-119 3170-072 3170-087 3201-018 3201-051 3201-110 3202-014
3202-077 3202-090 3202-119 3203-078 3203-119 3204-014 3206-077
3228-077 3228-078 3228-087 3230-111 3231-084 3232-006 3232-056
3232-071 3233-008 3233-010 3233-073 3236-095 3237-014 3237-095
3238-101 3239-077 3239-111 3239-119 3240-007 3240-018 3240-094
3241-014 3241-056 3241-077 3241-111 3242-001 3242-051 3242-076
3242-119 3243-067 3244-053 3244-067 3245-025 3245-087 3246-051
3246-093 3258-067 3258-104 3259-111 3260-018 3261-119 3262-036
3262-119 3263-045 3263-078 3263-119 3264-098 3265-032 3265-077
3265-085 3267-014 3267-056 3268-084 3268-119 3269-007 3269-119
3270-023 3270-077 3271-061 3272-078 3272-092 3274-007 3274-060
3274-094 3300-001 3300-029 3300-090 3300-100 3302-001 3304-076
3304-091 3305-048 3305-089 3308-054 3310-034 3310-085 3310-098
3335-045 3336-077 3336-084 3337-036 3337-045 3338-036 3338-056
3339-002 3339-111 3340-014 3340-111 3341-025 3341-036 3341-045
3341-100 3341-112 3342-018 3343-001 3343-035 3344-056 3344-084
3345-084 3345-119 3346-018 3346-056 3347-045 3347-085 3347-089
3347-110 3348-051 3348-077 3348-078 3349-067 3349-072 3349-087
3350-014 3350-045 3350-056 3350-084 3350-119 3352-060 3356-014
3362-018 3362-110 3363-111 3381-001 3381-077 3382-022 3382-110
3383-014 3384-056 3384-084 3385-014 3386-098 3386-099 3387-077
3387-097 3388-065 3388-119 3389-090 3390-085 3391-078 3392-014
3392-045 3392-066 3392-114 3393-051 3393-066 3393-111 3393-112
3394-036 3394-085 3395-037 3396-060 3396-077 3398-056 3398-077
3398-110 3400-085 3437-036 3438-036 3439-077 3439-097 3441-036
3442-045 3442-078 3443-072 3443-077 3444-085 3444-119 3445-036
3445-111 3446-078 3447-001 3447-087 3448-045 3448-080 3448-110
3449-036 3450-029 3450-097 3451-056 3453-045 3453-080 3453-112
3454-090 3455-007 3456-047 3456-056 3456-079 3456-088 3457-078
3457-085 3458-014 3458-015 3458-042 3458-062 3459-018 3459-042
3459-056 3459-098 3460-007 3460-051 3460-087 3460-097 3461-023
3461-056 3461-089 3461-110 3462-015 3462-085 3463-018 3463-056
3463-085 3463-110 3464-036 3464-042 3464-045 3464-072 3468-052
3470-014 3470-015 3470-056 3470-077 3471-014 3471-078 3478-078
3505-111 3506-045 3506-110 3507-078 3507-090 3508-014 3508-066
3508-077 3509-014 3510-022 3512-014 3512-078 3513-001 3513-014
3513-036 3513-077 3514-036 3514-041 3515-045 3515-084 3516-085
3516-100 3517-036 3517-078 3518-001 3518-078 3519-018 3519-056
3519-066 3519-077 3519-110 3520-087 3521-001 3521-036 3521-097
3521-111 3522-015 3522-051 3522-060 3522-087 3522-119 3523-036
3523-085 3523-087 3523-097 3524-036 3524-042 3524-051 3524-066
3528-110 3543-066 3543-110 3544-078 3545-007 3545-041 3545-045
3545-056 3545-111 3548-078 3548-085 3580-078 3580-099 3580-110
3581-014 3581-110 3587-077 3587-084 3587-085 3588-089 3589-056
3590-007 3590-078 3591-021 3591-111 3592-014 3593-062 3593-078
3594-014 3594-090 3594-119 3595-077 3595-078 3596-007 3597-056
3598-063 3598-087 3599-097 3600-077 3600-085 3601-018 3602-001
3602-089 3602-097 3602-118 3603-007 3603-022 3603-089 3604-045
3604-077 3604-083 3604-119 3605-022 3605-067 3611-110 3617-084
3618-001 3618-045 3618-051 3666-014 3667-051 3667-085 3667-097
3667-111 3668-110 3669-078 3670-063 3670-078 3672-051 3672-066
3672-089 3672-112 3673-111 3674-078 3675-045 3675-090 3676-084

3676-110	3677-056	3677-091	3678-045	3679-110	3680-014	3681-001
3681-023	3681-047	3682-077	3683-110	3684-036	3684-076	3685-014
3686-001	3686-085	3686-087	3686-119	3687-015	3687-036	3687-056
3687-078	3688-036	3688-066	3688-087	3688-100	3689-036	3689-094
3690-036	3690-119	3691-018	3691-051	3691-066	3692-041	3692-077
3693-056	3693-071	3693-110	3693-112	3700-077	3700-110	3737-084
3738-110	3739-078	3740-007	3740-021	3740-036	3740-041	3741-045
3741-119	3742-111	3743-036	3744-084	3745-078	3746-077	3747-077
3749-023	3749-036	3749-067	3750-022	3750-045	3750-047	3750-066
3751-015	3751-066	3752-011	3752-119	3753-077	3753-084	3753-090
3753-119	3754-029	3754-045	3754-078	3754-087	3763-036	3764-077
3764-095	3765-056	3766-014	3767-036	3767-077	3768-051	3769-111
3770-036	3770-077	3771-029	3771-033	3771-045	3771-066	3775-056
3775-077	3775-078	3784-014	3785-013	3785-036	3786-036	3787-084
3788-078	3789-001	3789-056	3790-036	3790-077	3791-014	3792-056
3792-110	3793-036	3794-036	3795-036	3796-007	3796-014	3796-110
3797-119	3798-001	3798-047	3798-118	3799-036	3799-104	3799-119
3800-077	3802-018	3802-078	3802-085	3850-089	3850-111	3852-042
3852-111	3853-018	3853-078	3853-097	3854-001	3854-022	3854-072
3854-110	3855-029	3855-047	3855-077	3855-111	3856-001	3856-018
3856-077	3857-035	3857-036	3857-042	3857-085	3859-014	3859-066
3859-085	3859-097	3860-066	3861-014	3866-066	3868-036	3869-077
3869-103	3870-036	3871-044	3871-078	3872-036	3873-015	3873-085
3873-119	3874-077	3874-084	3875-077	3876-084	3876-114	3877-078
3878-119	3879-018	3879-084	3880-085	3882-063	3883-036	3884-077
3884-078	3885-007	3885-042	3886-036	3887-045	3887-078	3889-014
3890-006	3890-013	3890-028	3892-001	3893-036	3914-014	3914-056
3914-077	3923-078	3936-018	3936-077	3936-084	3936-119	3937-090
3938-001	3938-051	3938-077	3938-085	3939-007	3939-018	3939-045
3940-036	3940-078	3940-107	3941-036	3941-119	3942-001	3942-056
3942-084	3943-014	3943-072	3944-045	3944-056	3945-036	3956-036
3974-023	3974-036	3974-078	3974-110	3975-076	3975-085	3975-087
3975-100	3976-036	3976-090	3977-036	3977-045	3988-014	3988-119
3991-077	3991-092	3991-097	3991-098	3992-014	3993-077	3994-036
3995-077	3996-084	3997-061	3997-110	3998-066	3998-110	4000-036
4001-084	4003-077	4004-036	4004-114	4006-036	4007-084	4039-014
4039-067	4039-072	4040-008	4040-077	4040-116	4042-036	4043-036
4044-119	4045-036	4045-092	4046-077	4047-014	4047-077	4048-110
4049-099	4084-014	4084-041	4084-045	4084-077	4085-018	4085-045
4085-056	4085-084	4086-007	4086-041	4086-084	4086-114	4087-056
4087-114	4088-041	4088-119	4089-021	4089-036	4089-066	4090-007
4090-077	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4098-077 4126-036
4126-119	4127-014	4128-056	4128-084	4128-111	4129-036	4130-039
4130-077	4130-110	4130-114	4131-014	4132-077	4133-036	4133-104
4134-056	4136-036	4137-047	4137-078	4138-018	4138-090	4139-014
4140-077	4141-014	4152-014	4152-056	4152-078	4153-036	4184-077
4185-119	4186-036	4186-039	4187-077	4187-078	4188-036	4190-036
4191-084	4193-056	4193-078	4194-036	4194-056	4194-077	4194-119
4195-018	4195-056	4195-114	4196-056	4196-077	4197-021	4197-041
4197-077	4197-118	4225-014	4226-036	4228-078	4229-018	4230-078
4231-036	4232-014	4233-014	4233-078	4234-014	4234-051	4235-078
4237-036	4237-041	4238-001	4238-119	4239-007	4239-084	4239-089
4239-111	4240-078	4240-085	4240-110	4245-119	4246-066	4246-084
4246-085	4246-090	4282-036	4283-036	4284-014	4285-077	4286-036
4287-014	4288-077	4289-014	4290-036	4292-036	4292-078	4293-014
4294-004	4294-018	4294-080	4294-084	4295-070	4295-078	4296-041
4296-078	4297-051	4298-036	4298-041	4298-056	4321-036	4321-078
4322-041	4323-003	4323-077	4325-078	4326-036	4327-021	4327-078
4328-077	4329-014	4329-018	4329-077	4330-021	4330-041	4330-045
4330-067	4339-111	4340-041	4341-036	4342-044	4342-045	4342-119
4346-045	4371-090	4372-077	4373-014	4373-056	4374-036	4377-062
4377-077	4378-014	4378-084	4379-119	4389-036	4389-056	4389-077
4389-084	4415-036	4416-036	4418-013	4418-036	4419-042	4422-036
4423-078	4431-036	4432-001	4432-036	4455-048	4455-078	4456-036
4458-077	4471-001	4472-078	4473-022	4473-078	4478-051	4478-078
4514-014	4515-014	4516-036	4517-041	4518-119	4519-056	4520-036
4521-015	4522-069	4522-085	4523-041	4523-056	4523-078	4523-119
4524-077	4525-014	4562-114	4563-018	4563-045	4564-097	4565-018
4565-077	4566-056	4567-036	4568-014	4574-077	4575-077	4588-036
4602-015	4602-071	4603-077	4604-036	4604-096	4623-100	4624-077
4625-014	4625-036	4652-078	4653-085	4653-119	4689-041	4689-078
4691-090	4706-056	4745-045	4745-066	4745-085	4769-036	4773-099
4774-036	4775-001	4775-078	4775-085	4834-110	4864-014	4865-036
4880-036	4935-014	4948-090	5037-014			

Apoderado - Carlos A. Retacco
e. 30/1 Nº 101.141 v. 30/1/97

"Y"

YELMO
S.A.C.I.F.I.

I.G.J. Nº 10.640. Por Acta de directorio de fecha 2 de enero de 1997. Comunica cambio de domicilio legal y sede social de la sociedad en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3596. Capital Federal. C.P. 1198. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Nibaroskin

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/1/97.

e. 30/1 Nº 100.087 v. 30/1/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

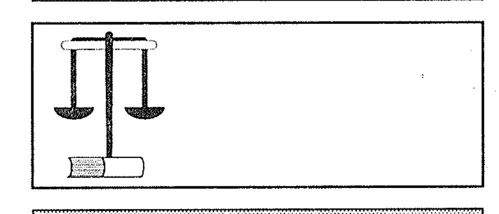
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

Nº 48

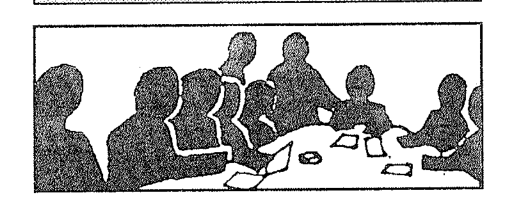
El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de IGNACIO LUCIO MARINA. Publíquese por tres días en el diario La Prensa y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 30/1 Nº 101.050 v. 3/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES
S.A.
I.G.J. Nº 104.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735 - Piso 7º "B" de Capital Federal, el día 14 de Febrero de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742 incluido en los estados Contables al 31-10-96.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1-11-95 y finalizado el 31-10-96.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1-11-95 y finalizado el 31-10-96.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que han de integrar el Directorio por Dos Ejercicios.
6º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Pedro Apphatie
e. 28/1 Nº 100.918 v. 3/2/97

AGUAS DE MORON
S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio: Lavalle 557, piso segundo. Constituida el 11/12/1995. Inscripta el 22/12/1995, Nº 12.412, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los accionistas de AGUAS DE MORON S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las once horas en primera convocatoria y a las trece en segunda convocatoria, en la sede social, Lavalle 557, piso segundo de la ciudad de Buenos Aires. La asamblea extraordinaria tiene el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos ciento setenta mil. La asamblea ordinaria tiene el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Cambio de la denominación social.
Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 29/1 Nº 100.961 v. 4/2/97

"B"

BANCO MILDESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1997, a las 17 hs. en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables especiales de fusión al 30 de septiembre de 1996.
3º) Aprobación de: a) Fusión por absorción entre Banco de Río Negro S.A. (Sociedad incorporante) y Banco Mildesa S.A. (Sociedad absorbida); b) Balance especial combinado de fusión por absorción al 30 de septiembre de 1996, de Banco de Río Negro S.A. y Banco Mildesa S.A.; c) Compromiso previo de fusión por absorción y d) Cobertura del capital de la sociedad absorbida en acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto cada una, todo "ad-referendum" del Banco Central de la República Argentina.
4º) Disolución social sin liquidación y designación de los representantes necesarios a tales fines. El Directorio.
Vice-Presidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 27/1 Nº 100.728 v. 31/1/97

BRITALCO
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1997 a las 18 horas en Echeverría 1040, Capital Federal, para considerar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 30 de Setiembre de 1996.
3º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio según art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto.
6º) Elección de directores.
7º) Razones del tratamiento fuera de término del ejercicio.
Buenos Aires, 20 de enero de 1997.
Presidente - Mario Cohen

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
e. 28/1 Nº 31.621 v. 3/2/97

"C"

CENTRO PUBLICITARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Reunión de Directorio de CENTRO PUBLICITARIO SOCIEDAD ANONIMA del día 10 de enero de 1997, celebrada en la sede social de la Avda. Corrientes 1386, piso 2do. Of. "B", de la Capital Federal. Siendo las 10 hs., el Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que la presente tiene por objeto convocar a los Sres. Accionistas de CENTRO PUBLICITARIO S.A. para tratar la aprobación o no y la integración en su caso, de las sumas que en concepto de "aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones" efectuara oportunamente el Sr. Angel D'Amico. Tratándose de un importe de $ 93.374 (noventa y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos) que es el que surge del Balance General y que por tanto supera el quíntuplo del capital original, se hace necesario convocar a Asamblea Extraordinaria toda vez que su aprobación está contemplada dentro del supuesto del art. 235 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia, el Directorio decide convocar a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de febrero de 1997 a las 15.00 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. ambas en la sede social de la Avda. Corrientes 1386, piso 2do. of. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación e integración del "aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones".
3º) Aumento de Capital Social: reforma del artículo quinto del Estatuto Social. A partir de la fecha se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copia de los Balances cerrados al 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 hs.
Presidente - Angel D'Amico
e. 24/1 Nº 100.659 v. 30/1/97

CUÑADO ARGENTINA
S. A.
(IGJ: Nº 5043, Lº 116, Tº A, el 13/6/95)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1996, a las 14.00 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la nueva sede social;
3º) Fijación en tres del número de Directores Titulares. Elección del Sr. José Luis Casas para ocupar dicho cargo.
4º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Máximo Cuñado Alonso
e. 24/1 Nº 100.706 v. 30/1/97

CONCEPT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Viamonte 993 7º "B" - Capital Federal el día 17 de febrero de 1997, en 1º y 2º convocatoria, a las 12 y 12.30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1996.
3º) Consideración del desempeño de las funciones de los Señores Directores y del rechazo de honorarios decidido en la Asamblea General Ordinaria del día 16 de febrero de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Presidente - Silvio Gorodisch

NOTA: Para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550, se deberán depositar los certificados representativos de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada en Viamonte 993 7º B Capital Federal, donde se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Ejercicio a tratar: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes.
e. 27/1 Nº 100.755 v. 31/1/97

"D"

DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS
S.A.
I.G.J. Nº 452.052

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de febrero de 1997 a las 10 horas en la calle San Nicolás Nº 2026, 7mo. Piso, Dto. A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Nro. 19, cerrado el 31 de Julio de 1996.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de Directorio para el próximo período Estatutario.
Presidente - Héctor Hugo Dana
e. 27/1 Nº 100.817 v. 31/1/97

"E"

ESTANCIA LA RIVIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de Febrero de 1997, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30 de Septiembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 1996.
4º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio
Síndico Titular - César Manuel Cavalli
e. 27/1 Nº 100.809 v. 31/1/97

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC
C. I. y F., S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14-2-1997 en primera convocatoria a las 9.00 hs. y en segunda a las 9,30 hs. en San José 1533/35 de esta Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Ordinaria de la Empresa Argentina Multimac C. y F. S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Razones por las que la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31-12-95 es celebrada fuera de término.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración del destino de las utilidades.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Rodolfo A. Molinari

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11-2-97 en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. en San José 1533/35 de esta Capital a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el presente acta de Asamblea General Extraordinaria.
2º) Reducción del número de directores. Prescindencia de la Sindicatura. Reforma y nueva redacción de los arts. 8, 10, 11, 15 inc. b) y 16 de estatuto social.
3º) Nominativación del capital social. Canje de las acciones actualmente en circulación. Re-

forma y nueva redacción de los arts. 4 y 5 del estatuto social.

Presidente - Rodolfo A. Molinari

NOTA: Para ambas convocatorias se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, San José 1535, de esta capital, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. hasta el día 7 de Febrero de 1997.

e. 28/1 Nº 100.925 v. 3/2/97

EPISTEME
S.A.
I.G.J. Nº 1.592.961

CONVOCATORIA A ASMABLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 20 de febrero a las 20 hs. y 22 hs. respectivamente en Mármol 780 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes cuadros anexos e informe del Directorio.
3°) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración.
4°) Análisis de la situación económica de la sociedad. Su financiamiento.
5°) Necesidad de expansión del establecimiento. Su financiamiento.

Vicepresidente - Oscar Angel Sager

* 1,2,3, a tratar en Asamblea Ordinaria, 4 y 5 en la Extraordinaria

e. 28/1 Nº 100.892 v. 3/2/97

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - María O. Hordeñana de Escasany

e. 27/1 Nº 100.787 v. 31/1/97

FOGLIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de FOGLIA S.A.C.I.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1997 a las 11 hs., en Mirave 2869 de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe de la gestión del Directorio, y rendición de cuentas sobre los ejercicios no prescriptos.
3°) Informe de la gestión de los apoderados y rendición de cuentas por parte de los mismos; revocación o ratificación de los mandatos otorgados.
4°) Remoción de los miembros del Directorio o, en su caso, aceptación de las renuncias de los mismos; designación de nuevas autoridades.
5°) Ejecución de auditorías contable, institucional, económica, financiera, fiscal, previsional y laboral.
6°) Disolución anticipada de la sociedad; en su caso, designación de el o los liquidadores.

El presidente designado judicialmente

NOTA (1): El punto 4to. del Orden del día tendrá el carácter de ordinario, en tanto que los restantes puntos serán de carácter extraordinario.

NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4to., de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.

Abogado - Horacio V. Di Filippo

e. 27/1 Nº 100.778 v. 31/1/97

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1997, a las 10 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany

e. 27/1 Nº 100.788 v. 31/1/97

"I"

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1997 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avda. Paseo Colón 315, 5° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 79 finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550).
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 20 de enero de 1997.

Presidente - José Peaguda

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 4 de febrero de 1997 a las 17 horas.

e. 24/1 Nº 100.710 v. 30/1/97

IBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - María O. Hordeñana de Escasany

e. 27/1 Nº 100.786 v. 31/1/97

"J"

JURAMENTO 1755
S.A.
Registro Nº 83.376

Convócase a Asamblea Gral. Extraord. para el 18/2/97 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 hs. respectivamente en Talcahuano 479, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación venta inmueble social de Juramento 1755, Cap.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Manuel Rodríguez

e. 29/1 Nº 100.970 v. 4/2/97

"L"

LA NUEVA ORDEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de febrero de 1997, a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y distribución resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Jesús Benjamín Prieto

e. 29/1 Nº 31.640 v. 4/2/97

"M"

MATRIMECA
SAIC

CONVOCATORIA

El Directorio de MATRIMECA SAIC convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de febrero de 1997 a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la calle Chile 924, 1° "B" de esta Capital, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número;
5°) Destino de los resultados del ejercicio.

Se comunica a los Sres. Accionistas que aquellos que no hayan procedido al canje de sus títulos nominativos no endosables dispuestos por Ley, deberán hacerlo antes de la Asamblea para poder ejercer sus derechos societarios.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.

Presidente - Franco Malagrida

e. 24/1 Nº 100.630 v. 30/1/97

"N"

NECORD
S.A.
Nº I.P.G. 12.495

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de NECORD S. A. a celebrarse el día 17 de Febrero de 1997 a las once horas en primera convocatoria en Suipacha 435 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2°) Ratificar la decisión del Directorio en cuanto a la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
3°) Fijación del número de Directores y Elección de los que correspondan por tres años.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Juan Carlos Goyanes

Deberá remitirse comunicación art. 238 2do. párrafo L.S.C. a Suipacha 435 - Capital Federal.

e. 27/1 Nº 100.766 v. 31/1/97

"O"

OBLIGADO 2961
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de febrero de 1997 a las 15.00 hs. en Pte. Gral. Juan D. Perón 679 Piso 7 Oficina 704 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación del nuevo domicilio social y legal.
3°) Reconducción de la sociedad, para lograr el retorno a la plenitud jurídica, por haber vencido el plazo de duración contractual.
4°) Modificación del Estatuto Social, en lo referente al plazo de duración.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de diciembre de 1996. El Directorio.

Director - Angel Sánchez Elía

Vicepresidente - Alejandro Taylor

e. 24/1 Nº 100.647 v. 30/1/97

"R"

REDEX
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 242.623/27.732

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspeción General de Justicia 24 de octubre de 1968, Nº 3716, L° 66, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1997 a las 17 horas en Avenida Córdoba 950 —10° Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4°) Determinación del número de directores y su elección;
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Juan Bautista Piazza

Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 29/1 Nº 101.005 v. 4/2/97

"V"

VILLA CHARACATO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VILLA CHARACATO S.A., a la Asamblea General Ordi-

naria que se realizará en su sede social sita en la calle Perú 89 3 piso Capital Federal, el día 10 de febrero de 1997 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y las 18 hs. en 2ª convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1996.
3º) Designación de autoridades.

Presidente - Mildonio E. Cuestas
e. 24/1 Nº 100.626 v. 30/1/97

VITULIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el 19 de Febrero de 1997, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1996.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Administradores y el Síndico.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año

Síndico Titular - César Manuel Cavalli
e. 27/1 Nº 100.802 v. 31/1/97

VERAUTO LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1654, Libro 118 Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1997 a las 17 hs. en Perú 590, 3º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 por ejercicio cerrado el 30/9/1996.
3º) Elección de directores y síndico.
4º) Aumento de capital de $ 500.000,oo a $ 1.000.000,oo dentro del quíntuplo estatutario, para su integración mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias. Caracterización y emisión de las acciones correspondientes al aumento.

Presidente - Gustavo Weiss

Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas cumplirán lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 29/1 Nº 100.993 v. 4/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Ricardo Horacio Tincani, con domicilio en la calle Tomas Le Breton 4520 de Cap. Fed., vende a Gustavo Jorge Luis de Lio, con domicilio en Granaderos 832, Piso 2º, Dpto "F", Cap. Fed. el negocio de Estación de Servicio (sin Expendio de combustible), con Lavado Manual de Automotores, sito en la calle AMENABAR 2650, P.B. y P.A. Cap. Fed. Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/1 Nº 100.633 v. 30/1/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado del 15/1 al 21/1/97 recibo 99.699 en el sentido que debe leerse como parte compradora: María Angélica Rouzies domiciliada en Carlos Calvo Nº 1305 Capital del negocio de Garage Comercial (cap. máx. 31 cocheras incluyendo una para ciclomotor) sito en: AV. SAN PEDRITO Nº 50, PB Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/1 Nº 100.658 v. 30/1/97

Cont. Liliana R. B. Juan, en Av. Sta. Fe 4437, C. F., inscripta en C. F., Tº 198, Fº 147, comunica que: Cuña 2 S.A., Av. Directorio 3560, C. F., representada por Mario Suelves, transfiere a Lamaja S.A., Alsina 1609, C. F., representada por Adriana Fernández, fdo. de ccio. del local ubicado en AV. DIRECTORIO 3560/64, según nota Nº 239.344/SSIG/92, en carácter de depósito de chacinados y jamones, depostadero, elaboración de embutidos, fiambres, chacinados y similares, cámaras frigoríficas para productos alimenticios en general, oficinas administrativas y venta de dichos productos. Reclamos de ley en Av. Sta. Fe 4437, P. 6º, Dto. B, C. F.

e. 27/1 Nº 100.825 v. 31/1/97

"G"

M. A. Vázquez, M. público. Oficina: Mercedes 1623, Cap. avisa: José Luis Hernández Torre, Guido 1601, Cap., vende a Héctor Perone, Junín 1242-4 Cap.: Despacho de pan, elaboración, vta. masas, postres, sito: GUIDO 1601, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/1 Nº 100.748 v. 31/1/97

"M"

Jorge R. Moreira, Escribano Titular del Registro 694 de Cap. Fed. con domicilio en Perón 1642. Comunica que Sr. Manuel S. Solari, con domicilio en Rioja 3993, Vte. López, Pcia. Bs. As. transfirió el 11.11.96 al Sr. Jorge E. Enda fondo de comercio del local sito en MENDOZA 1705, P.B., Cap. Federal Habilitación Municipal Nº 039133/94 Rubros: Tapicería, pasamanería y artículos afines; taller de carpintería, ebanistería, comercio minorista de muebles en general productos de madera y mimbre, colchones y afines. Cualquier reclamo de Ley al domicilio Perón 1642, 5º Piso, Cap. Fed.

e. 28/1 Nº 100.864 v. 3/2/97

"P"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N . Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Marcelo Daniel Petrone y Mario Alejandro Petrone domiciliados en Méjico 1220, Cap. venden a Desiderio Conrado Villagra Galván y Ramón Antonio Urbina, todos domiciliados en Méjico 1220 Cap., negocio de elab. y vta. de masas, pasteles, sandw. (p. su consumo fuera del local), comer. minor.: venta de pan, sito en PARANA 560 Cap. Rec. ley n/ oficinas.

e. 29/1 Nº 100.953 v. 4/2/97

"S"

La señora Elena Pezzano, D.N.I. 13.264.182, con domicilio en la calle Isabel la Católica 1162 Dto. 1 de esta Capital, transfiere al señor Salvador A. Oller D.N.I. 4.392.630 con domicilio en la calle Salom 347, Dto. D, de esta Capital, el fondo de Comercio habilitado como Min. de Productos Alimenticios en General, Bebidas en Gral. Art. de Limpieza, sito en SALOM 405, Capital Federal. Reclamo de Ley Salom 405, Capital.

e. 24/1 Nº 100.714 v. 30/1/97

Rancho Aparte Sociedad Anónima con domicilio en la calle Catamarca 234, 6º C, de la Capital Federal, cede y transfiere su negocio de Hotel (sin servicio de comida) denominado Hotel Internacional, sito en la calle SAN LORENZO 318/324 de la Capital Federal, al señor Enrique José Espósito con domicilio en la calle San Lorenzo 318/324 de la Capital Federal. Oposiciones por el término de Ley en San Lorenzo 318/324 de la Capital Federal.

e. 28/1 Nº 100.877 v. 3/2/97

Graciela Pastorino, abogada, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dto. 27, Capital Federal, avisa que M. & F. Argentina S.A., con domicilio en Salta 102, Capital Federal transfiere el fondo de comercio fábrica y venta de ropa de trabajo - ubicado en SALTA 102, Capital Federal, a Uniformes Profesionales S.R.L. sociedad en formación, con domicilio en Uruguay 435 piso 1ro. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/1 Nº 100.967 v. 4/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGOS COMERCIAL
S.A.

INDUSTRIAS ARGOS
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3ro. de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad ARGOS COMERCIAL S.A. (sociedad absorbente), con sede social en la calle Perú 359, piso 12, Of. 1205, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.907, Libro 113, Tomo A, de estatutos nacionales de Sociedades Anónimas, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión con INDUSTRIAS ARGOS S.A. (sociedad absorbida) inscripta en la Inspección General de Justicia, el día 12 de agosto de 1991 bajo el Nº 5820 del Libro 109, Tomo A, de estatutos nacionales de Sociedades Anónimas. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 1.088.000, emitiendo 1.088.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto de un peso valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de $ 1.100.000, por lo que resolvió modificar el artículo quinto de los estatutos sociales por el siguiente: "Art. 5to. El capital social se fija en la suma de pesos 1.100.000 representado por un millón cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública e inscripta en el registro Público de comercio". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de octubre de 1996, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 3.266.263,06; la del pasivo es de $ 1.960.659,95 y el patrimonio neto es de $ 1.305.713,11. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de la absorbente a partir del 1ro. de diciembre de 1996, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea ARGOS COMERCIAL S.A., con sede en la calle Perú 359, piso 12, Of. 1205, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inc. 3ro. e) párr. último de la ley 19.550.

Apoderado - Jorge Loaquin Sauri
e. 28/1 Nº 100.854 v. 30/1/97

"C"

CONEXEL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.626.480

CELESTAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. Nº 17.518

Escisión-Fusión. A los efectos de dar cumplimiento a los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias comunican que en las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes realizadas el 17 de enero de 1997 de Celestal S.A.I.C., con sede en Pasaje Rivarola 140 - Piso 4º - Of. 7 - Capital Federal, inscripta el 17 de Abril de 1964 bajo el Nº 530 del Fº 287 Libro Nº 58 Tomo A de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y Conexel S. A. con Sede en Pasaje Rivarola 140 4º Piso Of. 7 de Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1996 bajo el Nº 10.278 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas se ha resuelto:

a) La aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado por las Sociedades el 16 de enero de 1997.
b) La Escisión-Fusión mediante la fusión en Conexel S. A. de los bienes, derechos y obligaciones de Celestal S.A.I.C. afectados a la fabricación y comercialización de tuberías y accesorios de PVC por un total de $ 2.218.177,31.
c) El capital Social de Conexel S.A. de $ 12.000 se incrementará en $ 1.648.628 resultando un nuevo capital de $ 1.660.828 que se conformará con 1.660.828 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 $ de 1 voto cada una.
d) El capital social de Celestal S.A.I.C. de $ 2.000.000 se reducirá en $ 1.648.828 resultando un nuevo capital de $ 351.172 que se conformará con 351.172 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 de 1 voto cada una.
f) La valuación al 30 de noviembre de 1996 del activo y pasivo de ambas sociedades antes de la Escisión Fusión era el siguiente:

Celestal S.A.I.C. Activo total $ 6.272.858,76
Pasivo total $ 3.621.571,53.
Conexel S.A. Activo total $ 12.000,00
Pasivo total $ -

g) La escisión-fusión se hace con efectos a partir del 1 de diciembre de 1996.
h) Las dos sociedades declaran no tener socios recedentes.
i) Los domicilios de las partes para los reclamos de ley y documentación se constituye en Pasaje Rivarola 140 - 4º Piso - Of. 7 - Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de enero de 1997.

Presidente Celestal S.A.I.C. - Tomás José White
Presidente Conexel S.A. - Alejandro María de Achaval
e. 29/1 Nº 101.010 v. 31/1/97

"L"

LABORATORIOS GAUTIER S.A. ARGENTINA
ACHIRA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la ley de sociedades comerciales comunican que ACHIRA S.A., se fusiona disolviéndose sin liquidarse - por absorción con LABORATORIOS GAUTIER S. A. ARGENTINA, esta última incorporante, conforme a los Balances especiales, que en el caso de ACHIRA S.A. coincide con el General, confeccionado ambos al 30-9-96 y hacen saber lo siguiente:

1. Datos de las sociedades:
a) LABORATORIOS GAUTIER S.A. ARGENTINA, con domicilio en Terrada 1270 Capital Federal, constituida el 7-11-91 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3-12-91, bajo el número 10.322 del libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas.
b) ACHIRA S.A., con domicilio en Terrada 1270 Capital Federal, constituida el 1-10-93 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-10-93, bajo el número 10.022 del libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas.
2. Aumento del capital social de la incorporante $ 4.600. Nuevo Capital de LABORATORIOS GAUTIER S. A. ARGENTINA, sociedad incorporante, será de $ 16.600.
3. Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades:
a) LABORATORIOS GAUTIER S. A. ARGENTINA, Activo $ 835.132,53 - Pasivo $ 441.272,88.
b) ACHIRA S. A. Activo $ 833.979,31 - Pasivo $ 682.96,29. En ambos casos los mismos están referidos al 30-9-96.
4. Fecha del compromiso previo de fusión 10-12-96.
5. Fecha de las Asambleas Unánimes de la aprobación de la fusión - ACHIRA S. A. 15-1-97, LABORATORIOS GAUTIER S. A. Argentina 16-1-97.

Oposiciones y reclamos de ley: LABORATORIOS GAUTIER S. A. ARGENTINA que es la sociedad absorvente y tiene domicilio en Terrada 1270 Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Leonardo Olivera Jiménez
e. 28/1 Nº 100.930 v. 30/1/97

"M"

MARGOT
Sociedad Anónima

y

PROPINDU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Nº Correlativo: 240.158. Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ro., incisos a) a e) de la ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 16 de di-

ciembre de 1996 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 22 de noviembre de 1996. PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1943 bajo el número 466, al folio 355 del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en la calle Tronador 4890, Piso 10°, Capital Federal, con un activo de $ 1.677.167,82 y un pasivo de $ 5.927,37 ambos al 30 de setiembre de 1996, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: MARGOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1969 bajo el número 3296 al folio 427 del Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Directorio 5975, Capital Federal, con un activo de $ 420.259,67 y un pasivo de $ 26.447,46, ambos al 30 de setiembre de 1996, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de setiembre de 1996. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de octubre de 1996, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura de valor de la absorción, PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital de $ 1.000.000.- a $ 1.235.600.- dentro del quintuplo y sin reforma estatutaria. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: Tronador 4890, Piso 10°, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Ruben Dolisi
e. 29/1 Nº 101.023 v. 31/1/97

"O"

OLDENBURG
S. A.

Complementa recibo 89.788, Fecha 19-11-96 a 21-11-96. Comunica que ofrece en suscripción acciones ordinarias nominativas no endosables y no como erroneamente se consignara.

Directorio - José María Casado
e. 29/1 Nº 100.942 v. 4/2/97

"S"

SACOAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
4/10/76 Nº 3141 Lº 84 Tº A S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 7/6/96; los accionistas de "SACOAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron aumentar el capital en la suma de $ 50.000.-, y emitir 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción de un valor nominal de $ 1.-

Presidente - Pedro Alberto Estévez
e. 28/1 Nº 100.891 v. 30/1/97

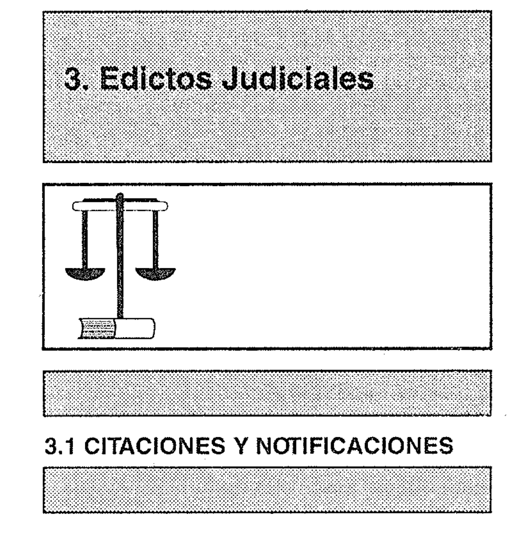
"W"

WALCO TEXTIL
S. A. I. C.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1994, se dispuso elevar el Capital Social de $ 0,0050 a $ 200.000.- en $ 199.999,995, el que resultó íntegramente suscripto e integrado. Se dispone emitir acciones por el importe del capital de $ 1.- valor nominal cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Se modifica el artículo cuatro del estatuto contemplado el aumento y nueva emisión. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 1996: 1. — Se acepta la renuncia del Directorio compuesto por Presidente: Saverio Gualterio Vescio, D. N. I. 4.724.611, Vicepresidente: Walter Javier Vescio, D. N. I. 20.384.858, Director Suplente Roxana Carolina Vescio D. N. I. 21.795.583 y se elige nuevo Directorio por tres ejercicios: como Director Titular: Orlando Nazareno Faraoni, L. E. 0.396.141 y Director Suplente: Vicente Valentín Lemos, D. N. I. 4.429.872. Por acta de Directorio de la misma fecha se designa Presidente a Orlando Nazareno Faraoni y Director Suplente a Vicente Valentín Lemos. 2. — Se modifica el artículo nueve del Estatuto Social, reduciendo el número de Directores de uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, conforme determine la Asamblea.

Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle
e. 29/1 Nº 101.027 v. 31/1/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NELIDA BOCCARDO. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(s) del 13/1 al 15/1/97.

e. 29/1 Nº 99.228 v. 31/1/97

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL

Nº 8

Citese por edicto a ENRIQUE LUIS GAUNA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.812 caratulada "GAUNA, ENRIQUE LUIS s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: José Humberto Mamani, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 29/1 Nº 202 v. 4/2/97

En atención a lo que surge de fs. 309, 323 y 326, citese por edictos al Dr. JOSHIHARA y a la Dra. CECILIA RIOS, imputados del delito de homicidio culposo a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3730 caratulada "Averiguación art. 84 del C. Penal (mala praxis); damnificado: Maris, Federico Ezequiel, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes y se ordenará su captura a la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días de la presente. Angel M. Braidot, Juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/1 Nº 203 v. 4/2/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Ampliando el auto de fs. 48 y habiéndose dispuesto en el mismo que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a ALICIA GRACIELA MAIDANA, argentina, de 17 años de edad, soltera, nacida el 26 de julio de 1978, en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 34.339.580, hija de Aurelio Maidana y Santa Ida Arregui, con último domicilio real conocido en Manuel Estevez Nº 820, Dock Sud, Ptdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; citesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez.

Buenos Aires, 15 de enero de 1997.
Félix J. Descalzo, secretario.

e. 29/1 Nº 204 v. 31/1/97

Nº 6

Buenos Aires, 9 de enero de 1997. Tal como oportunamente se ordenara, recibasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, a ANGEL ALBERTO PALMA, en orden al delito de robo en poblado y en banda, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo. Adriana Laura Leiras, Juez de Menores, Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.

e. 27/1 Nº 200 v. 31/1/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

La señora juez del Juzgado Laboral Nº 2, Dra. Nora M. Fernández de Vecchietti, Secretaría a cargo de al Dra. Susana Rojido de Coscio, cita y emplaza a "PERGAMINO S.A." (con anterior domicilio en Av. El Cano Nº 4983, de Capital Federal) a tomar intervención en el término de quince (15) días en la presente causa bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "SARTORIS RICARDO PEDRO c/ PERGAMINO S.A. s/Comisiones directas", Expte. Nº 12.510/92.. Not. Fdo. Dra. Nora M. Fernández de Vecchietti, juez.

Resistencia, Chaco, 6 de diciembre de 1996.
Susana Rojido de Coscio, secretaria.

e. 29/1 Nº 205 v. 30/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	31/12/96	VERDI OSVALDO ALBERTO	3	Nº 82.681/96-AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	27/12/96	ROBERTO CARLOS BOLOGNESE	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	07/01/97	NORBERTO MOURA	3	ROBO
22	148	Aníbal Horacio Rizzi	26/12/96	ESCOLARO Y ESOBEDO	3	LESIONES
22	148	Julián Descalzo	09/01/97	DANIEL ENRIQUEZ	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/01/97	BRUNO MURILLO - DNI 26.582.568	3	Nº 91.565/96-ESTAFA
37	129	Dolores Madueño	13/01/97	MARIO FLORES SANABRIA	5	TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS
37	129	Dolores Madueño	13/01/97	HEBER BALTAZAR MARTINEZ	5	TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS

e. 27/1 Nº 7 v. 31/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, (Talcahuano 550, 7mo. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "FERRARI, AMERICO A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de diciembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Juan Lewin y domiciliado en Quirno 353, plazo para verificar vence: el 19/03/97; informe individual art. 35: 05/05/97; informe del art. 39: 19/06/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 08/09/97, a las 10,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1996. Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/1 Nº 100.928 v. 3/2/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/1/97 - Vence: 30/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	20/09/95	ANA SIMONA TCHOULIAN DERDERIAN O ANNA SIMONE CHULIAN	100.750
35		Alejandra D. Abrevaya	09/12/96	NELLY ESTHER AMATO	100.800
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/12/96	ZAVALIA HECTOR SALUSTIANO JOSE	100.758
78		Isabel E. Núñez	31/12/96	HOSMAN ALFREDO DE MAIO	100.754
96		Eduardo E. Cecinini	27/11/96	ELOISA GUILERA	100.819

e. 28/1 Nº 17 v. 30/1/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

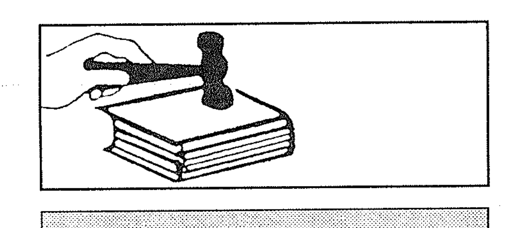
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/01/97 - Vence: 31/01/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
37		Gustavo Daniele	10/12/96	FRATANTONI DE FILIPPO GRACIELA LUCIA	100.880
71		Susana A. Nóvile	19/12/96	RONCAROLO ROBERTO RAUL	100.939
78		Isabel E. Nuñez	19/12/96	MARIA VIRGINIA RAPALLINI	100.882
89		Damián Ignacio Font	26/12/96	YOLANDA BENEDICTA MATEA FASSI	100.863

e. 29/1 Nº 18 v. 31/1/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A Rufino, comunica por dos días en el juicio "INDUSTRIA GRAFICA J. C. LAFLOR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.827, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 6 de febrero de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, los bienes correspondientes a los lotes Nros. 1 al 13 inclusive, inventariados a fs. 251 de autos, entre los que se cuentan: estanterías metálicas, mesas de trabajo, batea de lavado, horno, insolador y demás bienes, todos ellos sin base, y los lotes Nº 14, máquina troqueladora modelo Imperia "D" marca Rabolini Nº 9204/1402, formato 85 x 120 cm. Base: $ 30.000 y lote Nº 15, máquina litográfica offset "A" dos colores marca Roland Rekord - RZK - 3 - B, año 1975, Serie 602 Nº 3846, de formato del pliego 72 x 102 cm. de origen alemán. Base: $ 70.000. Se deja constancia que los lotes Nros. 14 y 15, de no existir postor, serán nuevamente sacados a la venta a la media hora, con una base retasada de un 25 %, es decir, lote Nº 14, base: $ 22.500 y lote Nº 15, base: $ 52.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA de ley para todo el conjunto de los lotes de la subasta. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se aclara que deben integrarse los saldos correspondientes a todos los lotes, indefectiblemente dentro de las 72 horas de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Las ventas se realizan "ad corpus" y en el estado que se encuentran y exhiben los bienes. Corren por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles y maquinarias. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Fuero. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los bienes deberán ser retirados indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, en las fechas y horarios que establezca el martillero, perdiendo caso contrario todo derecho a reclamo alguno por declarárselo al comprador postor remiso. Exhibición: En el local de la fallida, calle Nº 45 —Güiraldes— Nº 1555 de la localidad de Villa Maipú, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de febrero de 1997, de 10 a 12 horas. Informes y catálogos durante la exhibición y en el Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/1 Nº 207 v. 30/1/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora